

La gestión municipal de Saborit

Sesión del 23 de abril de 1930

AL darse cuenta de una real orden desestimatoria de reclamación de dos profesoras del Colegio Nacional de Sordomudos, contra acuerdo de la Junta municipal de Primera enseñanza por el que se desechó la petición de indemnización por casa-habitación, solicitó el nombramiento de un concejal delegado de la Alcaldía que se encargase de la inspección y vigilancia de dichas escuelas y del estudio de las cuestiones a que daba origen el desbarajuste creado en la etapa anterior, toda vez que existían en cada departamento dos direcciones de señoras y otras dos de hombres y gran exceso de personal, con daño para la enseñanza y molestias para los niños, tanto de la zona norte como de la sur. Dijo también que la escuela de la calle de Magallanes continuaba establecida en una finca ruinoso e insalubre, y que existía casi terminado por el arquitecto municipal un proyecto para construir un Grupo escolar de sordomudos.

(Comprobadas todas las denuncias, se puso remedio a cuanto se pedía, en bien de la enseñanza.)

Con motivo de una comunicación del ministerio de Hacienda participando haberse dispuesto la demolición del antiguo ministerio de Marina, expresó la conveniencia de excitar al Gobierno a que dispusiera cuanto antes el derribo de la Cárcel de Mujeres y la construcción de otro edificio, por hallarse el actual en pésimas condiciones; indicando al propio tiempo se realizaran por la Alcaldía las oportunas gestiones para lograr que en la parte que quedase del antiguo ministerio de Marina se instalara el Museo del Traje.

(La petición se hizo porque el Museo del Traje estorbaba en los locales del antiguo Hospicio, de donde desapareció.)

Con motivo de darse cuenta de un decreto de la Alcaldía elevando acuerdo de la Comisión de Policía urbana proponiendo resolución en instancia relativa al repeso del pan, denuncias a los productores y expendedores y prohibi-

ción de la venta de pan rallado, protestó contra la disposición gubernativa, que había arrancado, para entregársela a los alcaldes, la facultad que tenían los tenientes y concejales jurados para denunciar y multar en sus distritos las infracciones de Ordenanzas y las adulteraciones y fraudes en el precio y calidad de las subsistencias.

(Esta disposición la dictó el Gobierno para que no interviniera Saborit, como teniente de alcalde, en las sanciones contra los defraudadores, accediendo así las autoridades a la petición de los patronos panaderos.)

Al ocuparse del dictamen relativo a la prórroga de concesión del teatro Español, solicitada por el actual concesionario, hizo constar que su voto a favor de la prórroga no tenía más expresión que la de autorizar al Sr. Díaz de Mendoza para que él personalmente, con su propia familia o con los elementos que pudiera dirigir y orientar, tuviese el teatro un año más como última prórroga; pero que si los hechos confirmaran su temor de que el Ayuntamiento tuviera que volver a tratar otra clase de autorizaciones, se reservaba la facultad de rechazarlas, si no correspondían a lo que el Sr. Díaz de Mendoza y el Ayuntamiento estaban obligados.

Al discutirse la aprobación del acta de avenencia para la expropiación de la finca número 17 de la calle de Atocha, con cueta a la plaza de la Aduana Vieja, manifestó que, según tenía anunciado, votaría las expropiaciones

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

Se ha celebrado en Alemania un Congreso internacional de Luminotecnia, cuyo orden del día hemos publicado en TIEMPOS NUEVOS, en el cual figuraban asuntos de extraordinaria importancia en materia de alumbrado, sobre todo en alumbrado público.

La mayoría republicanosocialista del Ayuntamiento destituido prestó singular atención al alumbrado público de Madrid, haciendo nuevas instalaciones y mejorando las ya existentes, de tal manera, que el presupuesto subió de tres a siete millones de pesetas anualmente.

Hoy no interesa ni éste ni otros problemas, y así se explica que el Ayuntamiento de Madrid esté ausente de este Congreso, del que tantas enseñanzas pueden salir para mejorar el alumbrado de la capital de la República.

indispensables para el ensanche de la calle de Carretas; pero que se creía en el caso de plantear a la Comisión de Fomento, como cuestión previa, la necesidad de que tales expropiaciones vinieran en bloque a la aprobación de la Permanente, e interesó el levantamiento de la valla existente en un solar situado en las calles de Atocha y Carretas y que se empedrara el terreno correspondiente, con lo cual se facilitaría la circulación, y que esto mismo se hiciera con otros solares, como el de Puerta Cerrada, esquina a Latoneiros, y en el Matadero Viejo.

(Fueron atendidas las peticiones accesorias. La esencial, la de haber hecho una cosa de conjunto para la construcción de la nueva plaza de Benavente, no se hizo, y las consecuencias las paga el vecindario.)

Al aprobarse un suplemento de crédito para trabajos de exhumación en los cementerios municipales, protestó por la forma en que se venían realizando, haciendo presente a este efecto que en visita girada recientemente por él a los cementerios civil y católico había visto algunas de las sepulturas preparadas para las exhumaciones en las cuales los restos aparecían revueltos con tierra y astillas de las cajas.

PROPOSICIONES.

Una interesando que, en atención a la importancia que han adquirido y al tránsito que tienen las calles de los Santos y de la Paloma, sea renovado el pavimento de las mismas, sustituyéndolo por el que, a juicio de los técnicos, convenga a dichas importantes vías del distrito de La Latina.

(Se han realizado las dos obras pedidas.)

Otra interesando se ordene al servicio de Fontanería-Alcantarillas denuncia y tramite con rapidez todas las atarjeas que se encuentren en mal estado de limpieza o de conservación, antes de que, por consecuencia de los calores, puedan producirse daños a la salud pública.

(Se hizo mucho de lo solicitado.)

El problema sanitarioeducativo de la infancia no enferma

V (1)

INSTITUCIONES ESCOLARES. — LA ESCUELA GRADUADA.

(Continuación.)

En este artículo se establecen las directrices de lo que, con arreglo a las exigencias modernas de la Pedagogía, puede ser el edificio-escuela, y se estudia el tipo máximo, completo, para escuela graduada, del que pueden derivarse, como variantes, todos los demás (escuela unitaria y escuela maternal).

CORRESPONDÍA en el orden cronológico, después de haber hablado de las instituciones de Puericultura, ocuparnos, ahora, de las escuelas maternales; pero tanto éstas como la «escuela propiamente dicha» — lo mismo la graduada que la unitaria — entran de lleno en el amplio marco de la «escuela» en general, y unas y otras no son, en esencia, sino variantes de un mismo tipo genérico, que conviene enfocar previamente desde un alto plano, que no es otro que el de la función educadora en su más amplio sentido.

Comencemos por exponer, concretamente, lo que yo entiendo que deben ser fundamentos esenciales y exigencias de toda índole en el ejercicio de esa función, de los que se deriven, como consecuencia obligada, el contenido escolar, sea cual fuere, donde va a cobrar vida el trascendente y delicado proceso de la educación del niño.

Toda la pedagogía moderna admite hoy que educar es encauzar en todo momento, aprovechar y mejorar hasta el máximo las aptitudes psicofísicas del individuo, con el fin de capacitarlo para el uso y disfrute pleno de la vida, en beneficio suyo y de sus semejantes, y todo ello logrado en ambientes llenos de cordialidad y de respeto, de libertad y de alegría para el individuo.

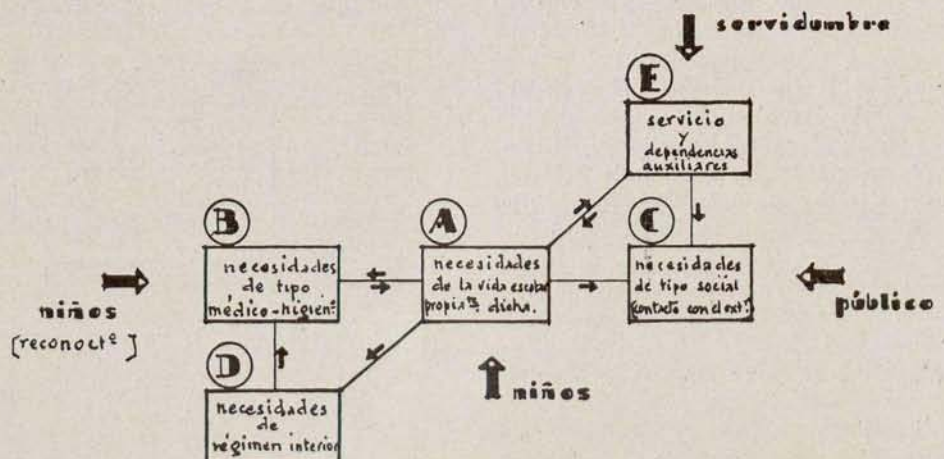
Este concepto, como el de solidaridad en todos los órdenes (en la con-

ciencia, en la ciencia y en la economía universal), que se inicia en el siglo XIX, como contraste con el individualismo de siglos anteriores, y se acentúa más cada vez, coloca en un primer plano de acusado relieve el sentido social de la educación, con sus características obligadas de educación del individuo y del ambiente (acción de la escuela sobre el medio social); de educación por y para la colectividad (escuela del Estado); de educación acorde e idéntica para todos sus individuos (escuela única); de educación al alcance de todos (escuela gratuita, y gratuita, sobre todo, para quienes no pueden alcanzarla de otro modo); de educación con un sentido de continuidad de la obra educadora a lo largo de la vida del individuo, que vaya desde la concepción del nuevo ser (escuela de las madres) hasta que se traspone la fase de su educación profesional. Ya hemos estudiado la primera etapa del proceso. Nosotros consideramos ahora tan sólo la que va de los dos a los doce o catorce años, con sus distintas zonas graduadas (maternal, párvulos, etc.), que, con el complemento de la educación de adultos, graduada también, absorben la vida escolar propiamente dicha, y con respecto al cual haremos notar, como ya es sabido, que no serán, precisamente, las edades, sino las fases del desarrollo del

niño las que marquen las fronteras entre unas u otras zonas; siendo obligado, entonces, destacar, en áreas perfectamente limitadas, los dos grandes grupos de los *retrasados* y de los *superdotados mentales*, que no pueden, de ningún modo, abandonarse entre la masa amorfa de la infancia normal.

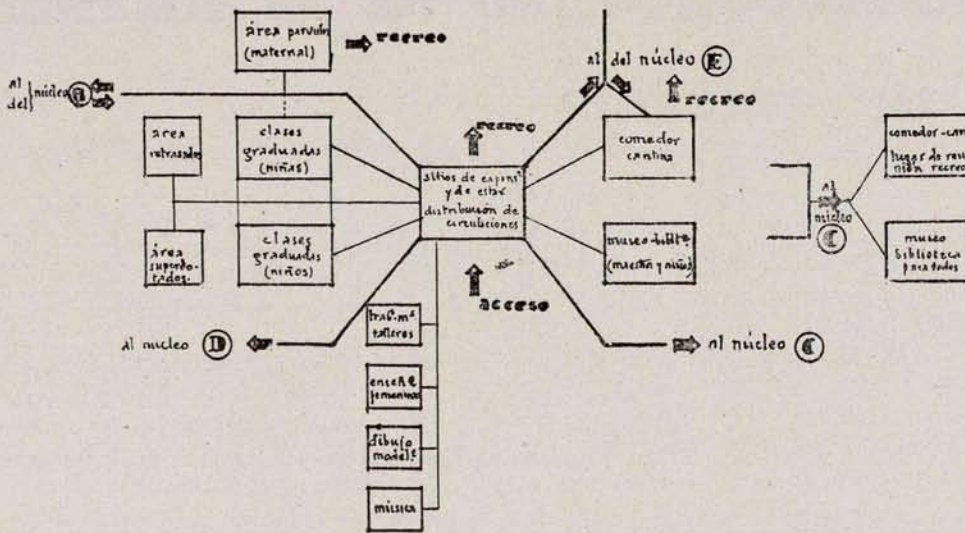
De lo expuesto empieza a destacarse ese recinto, la escuela, de una parte, como una equivalencia y una superación del hogar, por lo que ha de tener de vida alegre y acogedora; de otra, como un mundo social en pequeño. Por lo primero, y por ese aprovechamiento y mejora de las aptitudes del niño, esa escuela necesita estar rodeada de «naturaleza»: de luz y de sol, de árboles, de flores y de agua, de elementos de juego y de expansión, de cuidados del cuerpo, en forma de atenciones médico-higiénicas; y tanto más cuanto más denso y más escaso de esa «naturaleza» sea el núcleo de población donde se asiente la escuela. Por el sentido social que hemos señalado a la educación, la escuela habrá de llevar su influjo más allá del área de su recinto; su acción bienhechora habrá de salir al encuentro del medio que la rodea, donde necesita continuar su obra y su tutela sobre el niño, si no queremos que se malogre el esfuerzo inicial al chocar después con la rudeza y la mediocridad de ese me-

recinto escolar.



(1) Véanse los números 22, 24, 29 y 30.

núcleo (A) = necesidades de la vida escolar propiamente dicha.



dio. ¿Cómo? Abriendo esa escuela para que el ambulante de la calle entre en ella. Sabiendo retener al niño después de que acaben sus períodos de escolaridad; en una palabra: haciendo obra de cultura, recreativa y, a la vez, de tipo social; es decir: llevando a esa escuela la biblioteca, las conferencias, el cine, la radio, los conciertos, los cantos, los cuadros artísticos, las enseñanzas especiales, los deportes, los nobles torneos de estímulo en todos los órdenes, la acción benéfica de cantinas y roperos; en suma, cuanto el ciudadano pueda apetecer y aún más que pueda brindársele como una sugerencia o un atractivo. Sabiendo, por último, fomentar el espíritu de solidaridad y de amistad hacia la escuela, de cuyo espíritu pueda también nutrirse ésta con la aportación de cada uno, que todo será poco para llevar a cabo obra de tal magnitud y calidad.

Todo esto hace que ese ambiente escolar que vamos concibiendo vaya poblándose de lugares y medios adecuados para dar satisfacción a esas exigencias, de acuerdo, naturalmente, con las disponibilidades de toda índole para cada caso, y, por consiguiente, que el contenido de su programa se vaya nutriendo de las siguientes necesidades: de tipo escolar propiamente dicho, necesidades de tipo social o de relación con el exterior y de necesidades de tipo médico-higiénico, a las que habrá que añadir siempre las inherentes a la organización interna de toda función y las indispensables llamadas auxiliares y de servicio.

Y entramos con esto de lleno en la articulación de nuestro programa.

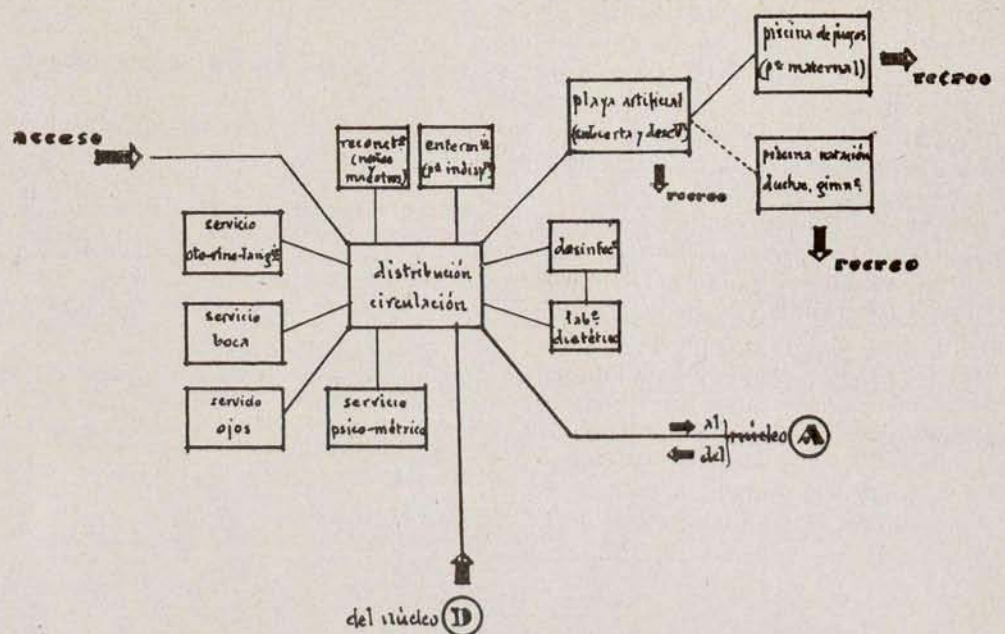
El grabado primero representa un esquema del mismo; gráfico condensado

en el que esos cinco grupos de necesidades establecidas se disponen en cinco núcleos que deben funcionar, en la realidad, con cierta independencia, aunque adecuadamente ligados entre sí, y cuyas posibles relaciones de circulación y de enlace se establecen con las líneas y flechas que se dibujan en él; matriz de la que puede obtenerse el edificio-escuela más completo que hoy pueda imaginarse, con todas sus variantes en orden a sencillez o a índole del mismo, y que nosotros fijaremos en tres, correspondientes a los tres tipos de escuelas que vamos a considerar: escuela graduada

(tipo de la ciudad o de los núcleos importantes de población, en que cada grupo de necesidades adquiere su máximo desarrollo); escuela unitaria (tipo de escuela rural o de poblaciones humildes), y escuela maternal (tipo también de poblaciones numerosas, intermedio entre los anteriores, en cuanto a complejidad, pero de características muy especiales).

Analicemos, para el primero, el contenido de cada uno de esos núcleos y comencemos por el de «necesidades de la vida escolar propiamente dichas» (grabado núm. 2). En él nos encontramos, como problema previo, con la cuestión del régimen educativo que puede existir en la escuela, y con respecto al cual señalaremos que, entendiéndolo de mayor prudencia y más a tono con la posible realidad de cada sitio y de cada momento un régimen mixto en el que pueda establecerse o suprimirse a voluntad la coeducación, según las características (costumbres, antecedentes) de la vida en el lugar donde está emplazada la escuela, deberá ésta concebirse en forma que estén previstas las necesidades de clases y de lugares de expansión y de circulación para el caso de aislamiento completo (que luego, al establecerse el sistema educativo, no significarán obstáculo de ninguna especie), y que las escaleras para ambos sexos se dispongan juntas y construídas como si fuera una sola, de manera que sólo un tabique de separación pueda aislar o reunir las circulaciones según convenga (grabado núm. 3).

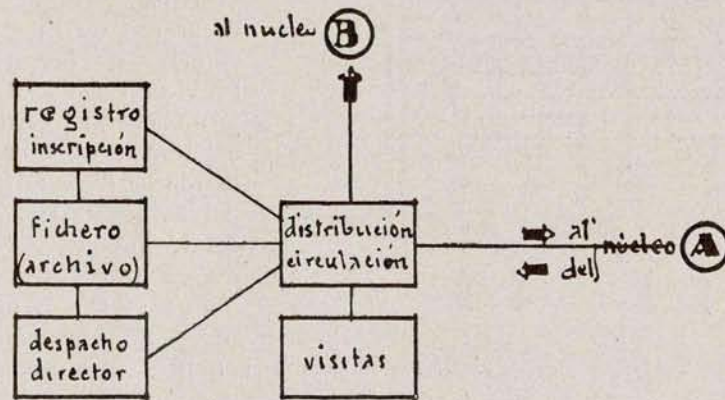
núcleo (B) = necesidades de tipo médico-higiénico.



Dicho núcleo, al que accederán directamente los niños desde el exterior, estará integrado, de una parte, por las *clases graduadas* para niños y niñas, y los locales para *trabajos manuales, talleres, para enseñanzas femeninas, para dibujo, modelado, etc.*, para *música*, relacionados fácilmente con los espacios de circulación y de expansión o sitios de estar, y éstos, a su vez, con las zonas libres, de recreo; de otra, por las *dos áreas*, independientes del resto, de los *retrasados* y de los *superdotados mentales*; de otra, por el *área maternal* (prevista para cuando la sección de párvulos de cuatro a seis años se extienda hasta los dos), y en fácil comunicación con el aula de niñas (si en la escuela no hay coeducación); y, por último, por la *biblioteca-museo* para el uso diario, más cómodo, de maestros y niños, en la que serán éstos los que ordenen y regulen su funcionamiento (independiente de la biblioteca para el público), y por el *comedor-cantina*, que, aun cuando cumple una función social, no exige un contacto directo con el exterior, puesto que es a los niños exclusivamente y, en tal caso, a los maestros solteros a quienes sirve.

El núcleo de necesidades de *tipo médico-higiénico* (grabado núm. 4), creado por exigencias de la vida infantil, pero acondicionado para que de él se aproveche también el maestro, en beneficio suyo y de los niños, constará de un *local de reconocimiento* (para niños y maestros), con una serie de servicios anejos de *garganta, nariz y oídos, de boca, de ojos y de psicometría* (atenciones indispensables siempre, pero, sobre todo, en la edad escolar); otro para *desinfección*, otro para *laboratorio dietético* (para el racionamiento de comidas, sobre todo

núcleo D = necesidades de régimen interior



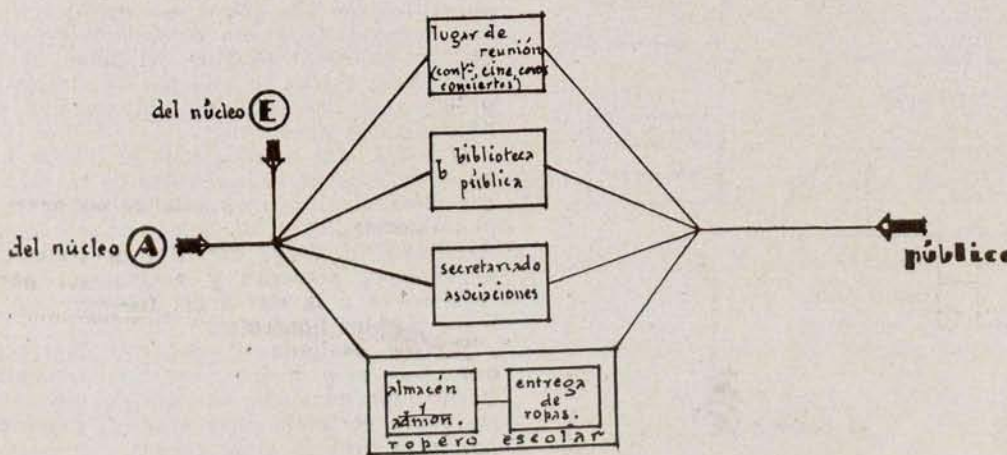
habiendo sección maternal) y otro para *enfermería* (para primeras atenciones en casos de enfermedad); todos ellos en fácil relación con los núcleos de necesidades de régimen interior y de la vida escolar propiamente dicha y con el exterior, desde donde ha de poderse acceder directamente. Por último, unas instalaciones de *playa artificial* (descubierta y cubierta, para baños de sol natural o de rayos ultravioleta, mediante la instalación en el techo, por ejemplo, de lámparas de cuarzo), con su complemento de *piscina de natación, duchas, gimnasio, etc.*, para mayores, y de *piscina de juegos únicamente para párvulos*, con accesos directos e independientes a la zona de recreos, completarán este núcleo.

El núcleo de *necesidades de tipo social*, o de relación con el exterior (gra-

bado núm. 5), constará de un gran local como *lugar de reunión para conferencias, cine, etc.*, que podría ser el mismo comedor-cantina (habilitándole adecuadamente); una *biblioteca pública*; un *local para el Secretariado* de aquellas Asociaciones de Amigos de la Escuela y del Niño que pudieran formarse; de un *recinto para ropero escolar*, en el que, obligadamente, habría un local exclusivo para la entrega de la ropa o de un donativo, en el que, huyendo de la publicidad inadecuada con que suelen nacerse estas cosas, sea tan sólo la persona que ejerce la buena acción y la maestra los que se reúnan y se enteren. Locales todos, por una parte, en contacto directo con el público; por otra, con los núcleos de la vida escolar y de servicio, pero sin que las circulaciones se crucen ni ese público pueda trasponer su área.

El núcleo de *necesidades de régimen interior* (grabado núm. 6) lo constituirán un *local registro* de inscripción de los niños con su *anejo de fichero y archivo*, donde se continúa conservando, en período constante de formación mientras dura la vida del niño y del hombre, la ficha completa, el expediente escolar de cada uno, iniciado en la institución de Puericultura, según vimos, que se nutre continuamente con la aportación de todos, del maestro, del médico, de los familiares o de las personas interesadas, y que está a disposición en todo momento, pero sin que salga de allí, de quien lo solicite. Un paso más en la identificación cabal de cada uno y un magnífico archivo a la vez de la condición y de la personalidad ciudadanas, sustitutivo con gran ventaja de nuestros arcaicos registros civiles o de nuestras parroquias, como apunta An-

núcleo C = necesidades de tipo social.



Nuevo remolque

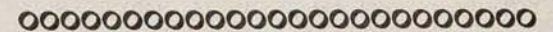
Se fabrica actualmente en los Estados Unidos un nuevo tipo de remolcado para automóviles, al que se ha dado el nombre de «Tralette», y se anuncia que muy pronto será puesto a la venta. Su construcción es enteramente de acero, y la forma de su carrocería muy similar a la de los coches modernos de pasajeros, con perfil aerodinámico. Corre sobre una sola rueda, con montaje independiente, y se acopla al coche motor en forma segura y de modo que mantenga una estabilidad perfecta.

Se cree que este nuevo tipo de acoplado resultará muy útil para el transporte de cargas livianas. Pesa solamente 115 kilogramos, y puede transportar una carga máxima de 340 kilogramos. En su interior tiene un espacio libre de unos dos metros cúbicos. Se acopla al coche motor por medio de una junta universal, especialmente construída, y sigue la misma dirección del vehículo delantero, describiendo las mismas curvas, sin patinar. Debido a su forma aerodinámica, la resistencia que ofrece al viento es casi nula. Está provisto de un farol en la parte posterior, con la chapa correspondiente; se ventila desde la parte delantera, y en el interior, pegada al techo, tiene una lamparilla eléctrica.

Este nuevo tipo de acoplado servirá para resolver el problema de las entregas de las mercaderías para los comerciantes modestos que no pueden adquirir camiones, pues puede acoplarse y desprenderse del coche motor con suma facilidad, sin que la operación dure más de tres minutos. Además, su tamaño reducido lo convierte en una cosa muy útil para los vendedores. Al ser desprendido, se bajan los soportes para que mantenga la estabilidad. El «Tralette» es tan liviano que una persona puede hacerle rodar con toda facilidad, como si se tratara de una carretilla.

También este remolque es un accesorio útil para los turistas, pues se le pueden agregar lonas a los costados y en la parte posterior, para colocar sobre ellas colchones y dormir con toda comodidad.

Asegúrese que este nuevo modelo de acoplado empezará a venderse muy pronto.

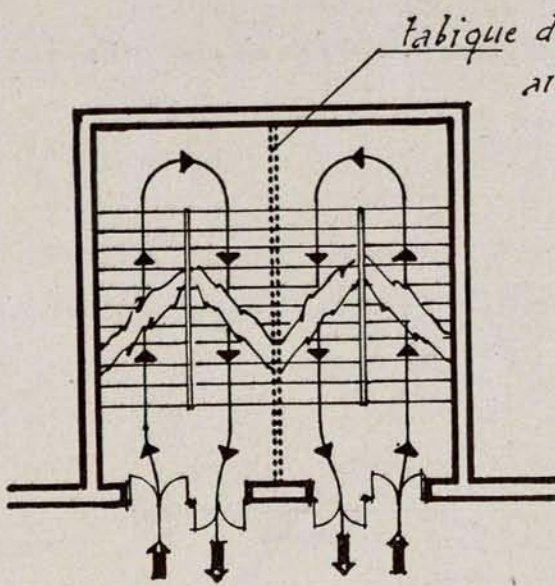


A medida que pasa el tiempo, se va confirmando la utilidad de las obras de los Enlaces Ferroviarios de Madrid, y todos cuantos de buena fe criticaron estas obras se han convencido de su importancia para Madrid, y así lo han ido reconociendo paulatinamente.

Pero las Compañías ferroviarias de Madrid a Zaragoza y a Alicante y del Norte, más aún ésta, no cesan de trabajar para conseguir que las obras no continúen, y sus maquinaciones van obteniendo resultado, ya que los trabajos del túnel de la Castellana, los de la estación de Recoletos y la unión del túnel con la estación de Atocha están paralizados.

Una vez más es pospuesto el interés general de Madrid al particular de las grandes Empresas, que en este caso son responsables, además, de que la capital de la República no tenga servicios de transporte rápidos, cómodos y económicos para trasladarse a la sierra del Guadarrama y a los pueblos limítrofes.

¡Triste designio el del Sr. Marraco, que, por odio a las obras de Indalecio Prieto, las paraliza, aunque ello suponga un grave perjuicio para Madrid, y principalmente para la clase obrera.



etcétera, completarán este núcleo, que se comunicará directamente con el exterior, para el acceso de la servidumbre, y con los de las necesidades de la vida escolar de tipo social, y en el que será obligada la existencia de una escalera por donde se lleve el tráfico interior del edificio ajeno a la vida escolar, que no debe perturbarse nunca innecesariamente.

Una vivienda, finalmente, para el guarda o jardinero; algunos sencillos aparatos meteorológicos y astronómicos, un pequeño campo agrícola de experimentación, algunos animales domésticos y decorativos completarán el contenido de este magnífico conjunto, que define el nuevo concepto de la nueva escuela. El lugar donde se da la clase, el local que antes absorbía la casi totalidad del edificio, porque no se concebía más vida escolar que la que se desarrollaba entre sus paredes, ha pasado a ser uno más entre los varios que la educación integral del niño y del ambiente exigen.

ALFONSO JIMENO

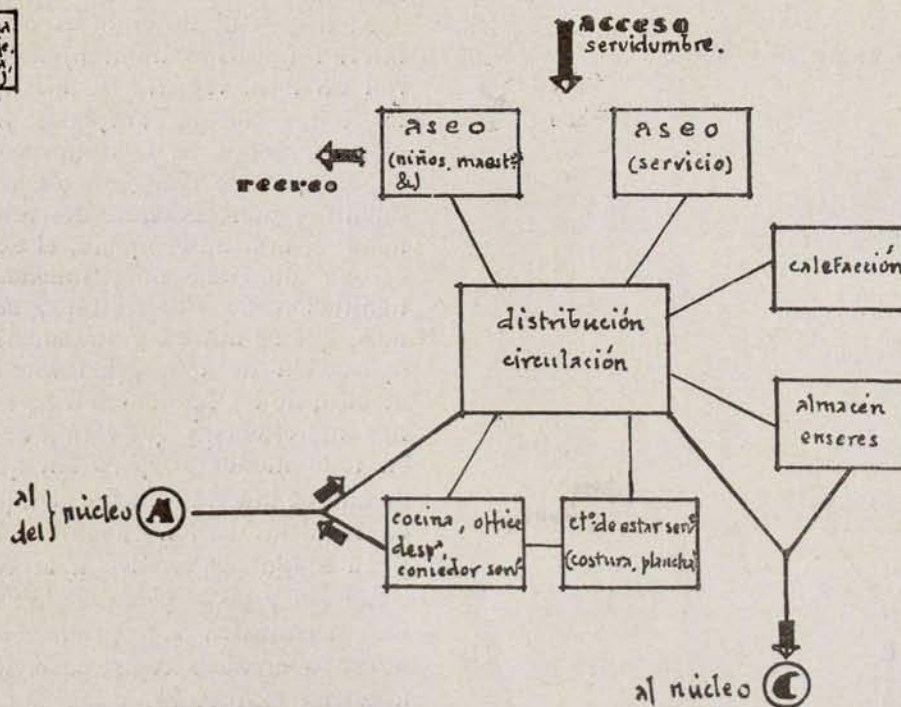
Arquitecto.
Diplomado sanitario.

gelo Patri. Un despacho para el director y otro para cualquier visita, con accesos independientes, completan este núcleo, que se relacionará con los de necesidades de la vida escolar propiamente dicha y los de tipo médico-higiénico.

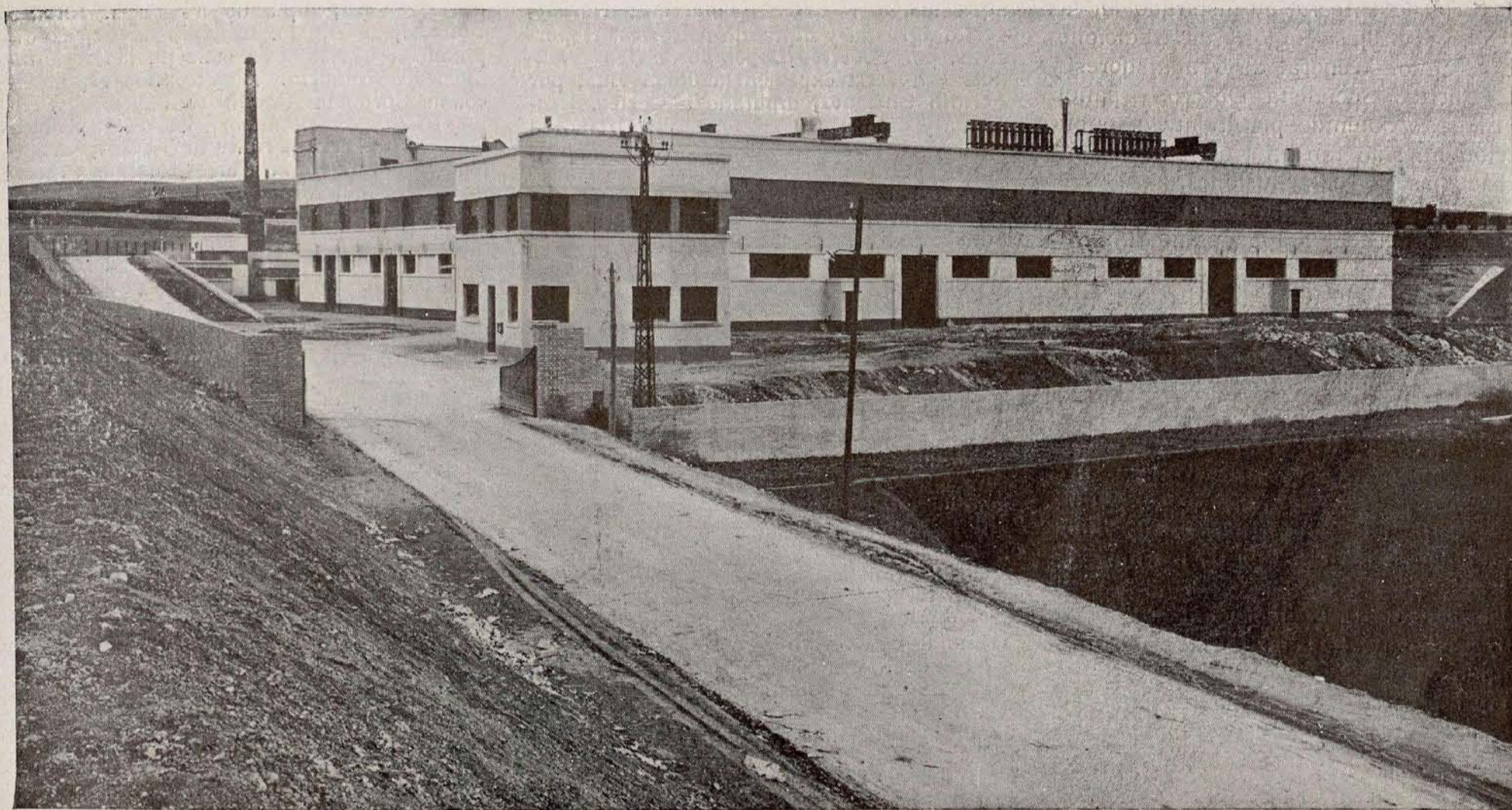
Por último, el núcleo de necesidades de servicio y dependencias auxiliares (grabado núm. 7) lo constituirán el servicio de aseos para niños, maestros, etcétera, con un acceso directo desde la zona de recreo; la cocina, con sus dependencias anejas y un comedor de servicio, con un cuarto de estar para el personal auxiliar y un servicio de aseo para este personal. Un local para calefacción y otro para almacén, enseres,

núcleo E = servicio y dependencias auxiliares

Vivienda (conserje, o guarda, o jard.)



Compañía Madrileña
de
Mejoras Urbanas



Vista general de la fábrica que la Compañía Madrileña de Mejoras Urbanas, S. A., ha construido en Madrid,

Avenida Conde de Peñalver, 18, pral. izquierda

MADRID

Teléfono núm. 15047

Democracia

Director, **Andrés Saborit Colomer**; subdirector, **José Castro Taboada**;
administrador, **Mariano Rojo González**

Se ha comenzado a publicar el sábado 15 de junio último un semanario con el título de *Democracia*, inspirado en las viejas y gloriosas tradiciones de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero Español.

El éxito obtenido por la nueva publicación ha sido tan enorme, que ha superado las mayores ilusiones.

Como artículo de entrada, *Democracia* ha publicado, a toda plana, un trabajo original debido a la prestigiosa pluma de Julián Besteiro, el ilustre ex presidente de las Cortes constituyentes, en el que ha vuelto a hacer un alarde de sus profundos conocimientos acerca del marxismo.

Sólo por ese trabajo vale la pena de leer *Democracia* y de conservar este primer ejemplar, como algo excepcional, que la pasión podrá negar en vano, pretendiendo herir a uno de los más altos prestigios del Socialismo.

El resto de la colaboración—toda ella muy escogida—ha sido igualmente muy escogida.

He aquí una relación de redactores y colaboradores de *Democracia*:

REDACTORES

Municipios, por **Manuel Muño Arroyo**, ex diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. Tierra y Trabajo, por **Lucio Martínez Gil**, diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. Hombres y hechos, por **Antonio Atienza**, fundador del Partido Socialista Obrero Español. Temas sindicales, por **Trifón Gómez San José**, diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. Transportes, por **Celestino García Santos**, ex diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. Diputaciones, por **Mariano Rojo González**, ex diputado a Cortes y ex diputado provincial. Vida internacional, por **José García García**, bibliotecario. Parnasillo, por **Felipe Pascual Herretero**. Cooperación, por **Regino González**. Pedagogía, por **Manuel Alonso Zapata**, director de Graduados y diputado Cortes, y **Dionisio Correas**, maestro nacional. Trabajadores de la Enseñanza, por **Fermin Corredor**, maestro nacional y director de Graduados. Teatros, por **Francisco Núñez Tomás**, ex diputado a Cortes y publicista.

Seguros sociales, por **Manuel Vigil**, ex diputado a Cortes. Cines, por **Ramiro Gómez Zurro**. Justicia, por **José Prat García**, abogado y diputado a Cortes. Reformas agrícolas, por **Esteban Martínez Hervás**, perito agrícola y diputado a Cortes. Deportivas, por **Federico Lopez de la Osa** y **Manuel Kojo**. La experiencia de la vida, por **Fermin Blázquez**, diputado a Cortes. Economía y finanzas, por **Vicente de Orche**. El agro y su reforma, por **León García Bernardo**, perito agrícola y vocal del Consejo ejecutivo de Reforma agraria. Notas de actualidad, por **Eleuterio del Barrio**, del Sindicato Nacional Ferroviario.

Dibujante, **Antonio Cabrera**, ex diputado a Cortes.

COLABORADORES

Julián Besteiro Fernández, catedrático y diputado Cortes. **Antonio Zozaya**, académico y publicista. **Juan José Morato**, fundador del Partido Socialista Obrero Español. **Matilde Huici**, abogada. **Pedro Rico**, abogado, ex diputado a Cortes y ex alcalde de Madrid. **Manuel González Ramos**, diputado a Cortes. **José Valcárcel**, médico. **Alvaro de Albornoz**, abogado y ex presidente del Tribunal de Garantías. **Gregorio Guerra**, del Sindicato Nacional Ferroviario. **Tomás Álvarez Angulo**, escritor y diputado a Cortes. **Francisco Sánchez Llanes**, secretario de la Federación Nacional de Obreros en Piel. **Antonio Mairal**, diputado a Cortes. **Luis Prieto**, médico y diputado a Cortes. **José Gómez Osorio**, ex diputado a Cortes y ex concejal de Salamanca. **Antonio Sep-**

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

Las obras del Gabinete de Accesos y Extrarradio, de Madrid, están todas a punto de pararse totalmente, porque el ministerio de Obras públicas no aprueba nuevas consignaciones no ya para obras nuevas proyectadas, sino ni siquiera para continuar las actuales, y mientras tanto, la crisis de trabajo aumenta y la capital de la República española ve paralizadas obras que suponían para Madrid un progreso evidente.

Se ve que no interesa Madrid a quienes ahora mandan en el ministerio de Obras públicas.

tiem, secretario de la Federación de Trabajadores de Municipios de España y diputado a Cortes. **Ricardo Neira**, de Barcelona. **Gregorio Lana**, de Irún. **Komualdo Kouriguez vera**, diputado a Cortes. **Alfonso Caizada**, de Bilbao. **Eugenio Arauz**, ex diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. **Vicente Romera**, médico, de Córdoba. **Antonio Roma Rubies**, catedrático y ex diputado a Cortes. **Salvador García**, médico. **Francisco Azorin**, arquitecto y ex diputado a Cortes. **Manuel Freire**, ingeniero industrial. **Eduardo Álvarez Herrero**, ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. **Cipriano Santillana**, ex alcalde de Canillas. **Leonardo Rodríguez**, ex alcalde de Puertollano. **José Cañizares**, ex alcalde de Villena. **Miguel R. Seisdeos**. **Pedro Mirón García**, de Malpartida de Plasencia. **Victor Gomez**, secretario del Sindicato minero y ex concejal de La Arboleda. **Alejandro Sanchez**, director de «Avance», de Plasencia. **Jose Vives Vives**, ex concejal de Elche. **Bienvenido Santos**, diputado a Cortes. **Manuel Suárez Castro**, ex diputado provincial de Orense. **Antonio Ramos**, diputado a Cortes. **Constantino Salinas**, ex presidente de la Diputación foral de Navarra. **Juan Antonio Suárez**, ex director de «La Aurora Social», de Oviedo. **Narciso Vázquez**, ex diputado a Cortes y ex presidente de la Diputación provincial de Badajoz. **Joaquín Aduar**, médico, de Cádiz. **Licinio Avila**, de Avila. **Miguel Santos**, ex concejal de Castellón. **Antonio Serrano**, ex concejal de Elche. **Manuel Escudero**, de Murcia. **José Bernabéu**, director de «El Popular», de Gandia. **Ramón Morcillo**, maestro, de Socuéllamos. **Francisco Granados**, de San Juan de Aznalfarache. **Juan Samper**, ex alcalde de Torre vieja. **Joaquín Escofet**, de Barcelona. **Corpus Dorronsoro**, ex concejal de Pamplona. **Ricardo Herreros Pérez**, de Anguiano. **Anselmo Trejo Gallardo**, abogado, de Badajoz. **José María Soler**, perito agrícola y vocal del Consejo ejecutivo de Reforma agraria. **Andrés Nieto Carmona**, ex alcalde de Mérida. **José Hernández**, ex concejal de Almansa. **Juan Barceló**, de Elche. **Felipe Carrero**, de Bilbao, fundador del Partido Socialista Obrero Español. **Manuel López**, de Maside. **Federico G. Ponce**, de Granada. **Enrique Cubillo**, director de Graduados. **Augusto Vivero**, publicista. **Sadí de Buen**, médico. **Juan Campos Villagrán**, ex concejal de Trebujena. **Eustaquio Cañas**, ex concejal de Baracaldo. **Juan Lamonedá**, presidente de la Federación de Trabajadores de Municipios de España. **Xanti de Meabe**, periodista. **José Cernadas**, tipógrafo. **Felipe Pacha**, de San Sebastián. **Juan Iniesta**, maestro nacional. **Victoria Kent**, abogada y ex directora general de Prisiones. **Juan Codina**, de Manlleu. **Félix Gordón Ordás**, diputado a Cortes. **J. Aranda Montes**, de Sevilla.

Grupo de viviendas en el solar de la Plaza de Toros

La ciudad de hoy es obra de paz y de ciencia y además de democracia. Ella ha conseguido intensificarse como foco expansivo de civilización, y ha llegado a ser el instrumento sociológico más eficaz para la lucha del hombre con la Naturaleza, creando el medio social y psíquico mejor dispuesto para la acción mejorista y progresiva, siendo posibles todas las manifestaciones de la ciencia, enderezada, en sus aplicaciones prácticas, a la conquista de la luz del sol, del aire puro, del agua, de la higiene, de la comodidad, del bienestar, del goce estético, de la educación, del fuego..., todo ello en ondas expansivas, como servicios colectivos, de todos y para todos.

(«El régimen municipal de la ciudad moderna.»)

ADOLFO POSADA

Introducción

EL progreso de las urbes modernas se acusa por una potencialidad puesta en juego para la transformación que produce constante mutación de su fisonomía, con extensiones y reformas que, permitiendo la conservación del carácter impreso por pasadas generaciones, no sea obstáculo para el cumplimiento de los imperativos que obligan a las actuales para dejar su huella profunda y preparar la labor de las venideras.

Madrid no es una excepción en este camino ascendente; vemos cómo se modifica y expande. De su interior, un día desaparecen rincones con viejas casas; otro se derriban palacios e iglesias, dando paso a las rectificaciones impuestas a las vías urbanas o a nuevas perforaciones, donde se elevan modernos edificios que traen consigo inquietudes y programas de destinos bien distintos, que van dibujando la ciudad nueva, haciéndola surgir en su planta y definiéndola de manera diferente, en el claro ambiente, con un nuevo perfil.

En estos momentos, por esta natural

evolución, un componente importante de la urbe y que mucho representa en la vida madrileña, aumenta de necesidades y cambia de domicilio. Un proyecto nuevo va a cubrir el espacio abierto que dejará esta transformación.

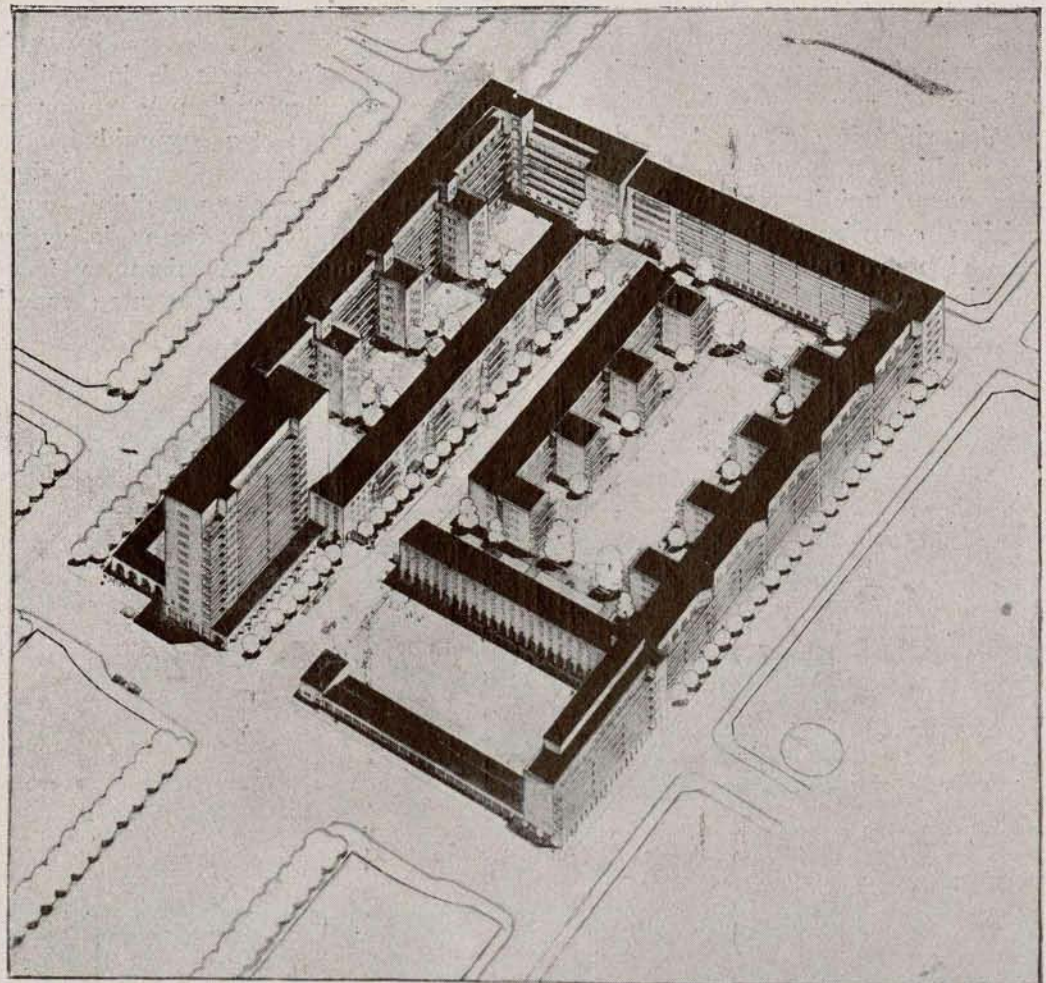
Historia de la Plaza de Toros

El circo taurino que brevemente ha de desaparecer se inauguró el 4 de septiembre de 1874, presidiendo la corrida el entonces alcalde de Madrid, marqués de Sardoal. Un toro de Veragua rompió plaza, y fué el primer espada Manuel Fuentes «Bocanegra», acompañado de «Lagar-tijo», «Currito», «Frascuelo», Chicorro, Machío y Valdemoro. Se levantó esta plaza a la derecha de la antigua carretera de Aragón, de estilo mudéjar y de bellísimo aspecto, tanto exterior como interiormente. Fueron sus arquitectos Lorenzo Alvarez Capra y Emilio Rodríguez Ayuso.

Consta de 10 tendidos y otras tantas gradas, sobre las cuales hay 118 palcos, además del palco presidencial y las andanadas. La cabida oficial es de 13.013 espectadores. El diámetro del redondel es de 60 metros. Las dependencias son cómodas y están perfectamente dispuestas para todos los servicios. Ha sido siempre la plaza más autorizada de España, y el público que a ella concurre el que da y quita reputaciones, tanto en lo que a los diestros se refiere, como en lo que a ganaderías afecta.

(Datos del Diccionario Espasa.)

Aprobada en 1920 la construcción de una nueva plaza monumental en las proximidades de las Ventas, y terminada e inaugurada ya, esta plaza está llamada a desaparecer muy en breve, llevándose detrás de sí los hechos más culminantes de la historia del toreo en los últimos cincuenta años.



Vista general de la maqueta del proyecto.

Descripción de los trabajos

Ideas del proyecto

Atraviesa la industria de la edificación críticos tiempos, que producen el pavoroso problema del paro en nuestra ciudad, y en ellos surge esta iniciativa que ha de venir a mitigarlo en parte, contribuyendo a crear el nuevo sistema de producir propiedad, con diferentes aportaciones; ha de necesitar ella y las ideas que lleva en sí un favorable ambiente en un nuevo estado de opinión.

Se ha proyectado esta obra pensando en su destino utilitario, supeditando la actuación profesional al aspecto económico y a la finalidad social, pues la sanción crítica no le será favorable, si primordialmente no llena su misión.

No se impone estrictamente la formación general a las disposiciones de las Ordenanzas municipales de la ciudad, equivocadas y anticuadas, que aún se hallan situadas en el tiempo del tranvía de mulas, y si en detalles se falta a las mismas, es para cumplir sobradamente las prescripciones que defienden la salubridad pública y el uso conveniente del suelo.

Se persigue asimismo, con la ejecución de este conjunto, nuevas orientaciones constructivas, pretendiéndose hacer surgir del derrumbamiento de un sistema un nuevo procedimiento, con aquellas primeras intervenciones del ahorro privado, préstamos del capital de acción social, ayudas en abono de suelo y ejecución de obras por el Municipio y auxilios en exenciones de tribuciones por el ministerio de Trabajo y Previsión, contribuyéndose por todos a formar el nuevo estado de la propiedad inmueble, que solucione de modo más

conveniente el problema de arrendamientos, llegándose al dominio y explotación colectiva de grandes grupos de construcción.

Todo cuanto se quiera hacer para solucionar esta crisis sin que se muevan grandes masas de capital del pequeño y grande ahorro hacia la propiedad ligada estrechamente a intereses de la ciudad, será infructuoso y estéril y agravará la situación presente.

Cooperación

Es indudable que, contándose con ayudas que prontamente se habrán de producir al comprenderse la gravedad del mal y la magnitud del daño, se crearán Sociedades Cooperativas, para que sus componentes alcancen los beneficios que les otorgan las leyes. Por medio de estas agrupaciones sociales, que tanto han de contribuir al éxito de la cooperación, base innegable de grandes posibilidades, se transmitirán las propiedades que, como ésta, tengan la finalidad de allegar habitaciones higiénicas y económicamente posibles a las clases para las cuales se destinan.

Objeto social

Los organismos oficiales que principalmente se ocupan de la salubridad del país y las personas en las cuales aniden sentimientos de equidad y justicia, se darán cuenta de la influencia que estas viviendas han de causar en el ambiente de nuestra comunidad, con la disminución de las enfermedades del individuo y la menor mortalidad, por estar demostrados los efectos de las habitaciones sanas en el mismo, y la conveniencia de que todos, pero especial-

mente los niños, se desarrollen en circunstancias normales convenientemente atendidos por la higiene.

Edificándose sin la enorme densidad con que actualmente se construye, se evitará la depauperación, que es un peligro para la salud pública y carga constante para la economía del Estado, Provincia y Municipio.

Emplazamiento

El funcionamiento de la nueva Plaza de Toros de Madrid, como queda dicho, traerá consigo la desaparición de la que hasta esta temporada ha sido lugar preferente en la celebración de esta fiesta nacional.

El espacio por ella ocupado, rodeado de las calles de Goya, Fuente del Berro, Jorge Juan y Máiquez, y con un frente de acceso especial como el de la Avenida de la Plaza, amplísima de perfil, obtiene extraordinaria importancia y hace pensar en la conveniencia de un destino urbano, por disponer además de excelentes comunicaciones de líneas de tranvías y Metro, que le convierte en uno de los más interesantes de la capital.

Superficie del terreno

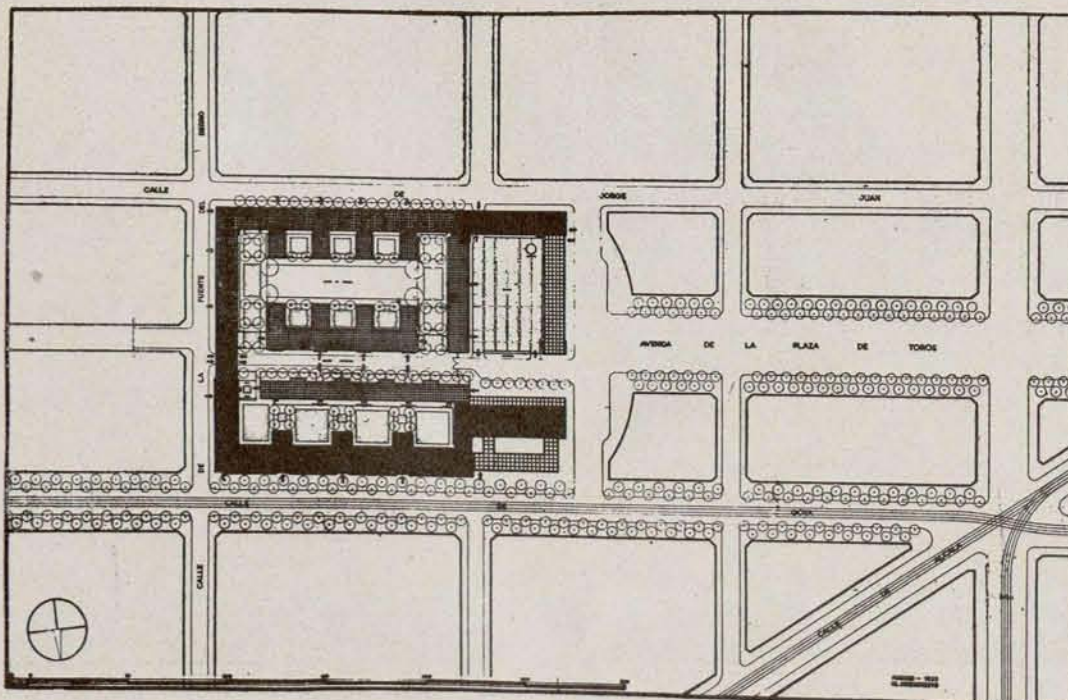
La superficie comprendida por el proyecto, entre las edificaciones, calles y espacios libres y jardines, es de metros cuadrados 20.253,35.

La parte edificada de esta superficie alcanza 10.899,25 metros cuadrados, y la parte destinada a mercado con superficie abierta y edificios anejos será de 2.926,25 metros cuadrados. La superficie correspondiente que pasará a vía pública será de 5.164 metros cuadrados.

La proporcionalidad entre el espacio ocupado por edificación y la superficie abierta da idea de la excelente orientación seguida en el destino del suelo urbanizado.

Las viviendas

Las viviendas elevadas en el extenso solar madrileño en estos últimos años, suneditadas como han estado, por un lado, a una ordenación equivocada de la ciudad en su ensanche y a la mayor anarquía en su extrarradio y poblados vecinos, permitido todo por un reglamento de edificación anticuado y absurdo, nos demuestran con cuanto interés debemos procurar salir de este estado de cosas y progresar en la salubridad de la vivienda, en su orden y clasificación, dentro del planeamiento de la ciudad.



Planta general del proyecto.

La falta de buena parcelación de suelo, las condiciones especiales del clima, las costumbres y la economía mal entendida, han hecho imposible aplicar en la capital española la formación de manzanas como las desarrolladas en la Europa central. Se han seguido en la construcción de casas de vecindad las orientaciones que en el siglo pasado venían de Francia, y empeorándolas por medio de la composición defectuosa de la ciudad, hemos llegado al estado presente, que trae efectos funestos para la salud del individuo, desastrosos para la economía nacional y pérdidas del valor intrínseco de la propiedad.

No corresponden, además, a las exigencias modernas. No hay más que observar la formación de los conjuntos desorganizados, exterior e interiormente, que exponen claramente las consecuencias de esta manera de hacer viviendas con patios de superficie, en donde no entran el aire y la luz, y, consiguientemente, los inconvenientes del vestíbulo obscuro, pasillos desarticulados, estrechos, largos y faltos de ventilación, distribuciones equivocadas, produciendo como consecuencia bien triste las habitaciones faltas de ambiente, de sol y de alegría.

Se carece en Madrid de viviendas para la clase media y obrera con rentas convenientes, en las cuales no sólo tengan importancia las soluciones aceptadas para las mismas, sino aquellos lugares inmediatos de esparcimiento y descanso al aire libre.

El clima cálido de Madrid exige la orientación de las filas de casas en dirección este-oeste; así, en verano, la fachada sur está poco soleada y se hallan frescas las habitaciones que dan al norte, y, por el contrario, en invierno la fachada sur se halla muy bañada por el sol.

Se distribuyen los bloques alternándolos con las calles intermedias y espacios abiertos, en función de la mejor disposición de la casa por la orientación.

Frente a la avenida se dispone un espacio medio abierto, destinado al mercado; en su eje longitudinal se alza el edificio más elevado del conjunto, que lo define claramente por su masa sencilla, sobresaliendo en la confusa silueta de este sector y que compensa, por su gran elevación, las zonas bajas de edificación, con menor altura que la permitida por las ordenanzas, para que el sol, inundando el interior, beneficie por igual a todas las viviendas. Se consigue de este modo un cubo total de edificación, que haga posible las condiciones económicas de su realización.

En el interior, entre las edificaciones,

Flamarique & Homedes

CONSTRUCCIONES

MADRID

Malasaña, número 7

Teléfono 17345



se producirán jardines abiertos con lugares de juegos y descanso, entre pérgolas, bancos y fuentes, evitándose los inconvenientes y peligros del tráfico, que no perturbará la alegría y los juegos de los niños, ni pondrá en peligro sus vidas.

Masas simples de edificación; repetición de las mismas y aplicación de elementos sencillos y estandarizados, con líneas limpias en la definición de los perfiles de la composición general.

Grandes masas, a las amplias vías, en donde por su orientación no perjudican a la obra del conjunto.

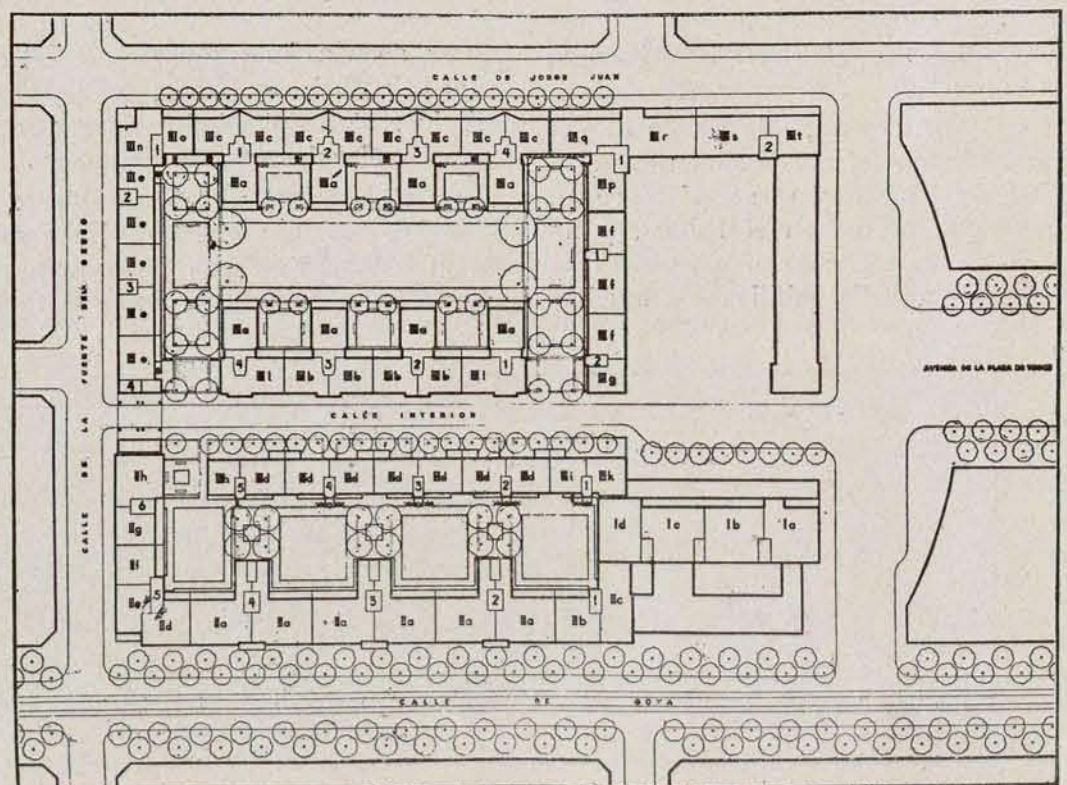
Es evidente que no se puede acudir a solucionar las diferentes clases de vivienda sin conseguirse previamente el conocimiento de los distintos módulos de las mismas, producidos por las necesidades de las clases sociales a que se destinan.

La disposición de las que se acompañan es muy sencilla y están dispuestas todas de forma que disfruten de dos orientaciones, para conseguir que el problema de soleamiento quede perfectamente resuelto.

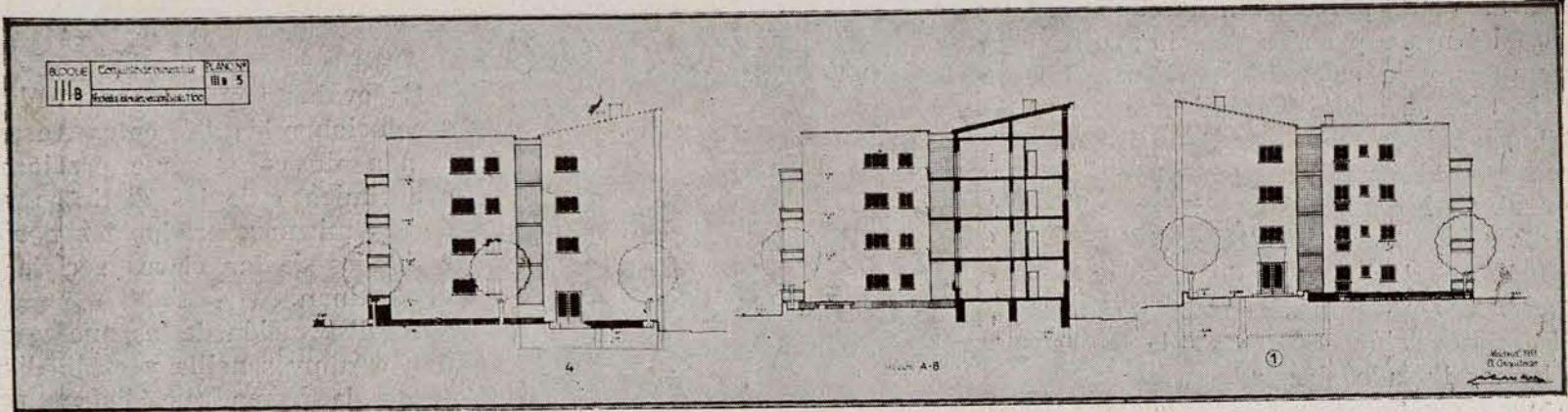
Las habitaciones están pensadas para dar solución a los diferentes casos que puedan presentarse, cubriendo aquellas necesidades que hoy se sienten en la ciudad. Por tanto, se proyectan desde la reducida vivienda del soltero o matrimonio sin hijos, hasta la amplia habitación necesaria para la familia numerosa, y dentro de este cuadro diverso de superficies, otra graduación en el mayor o menor confort de la casa, para que las rentas estén siempre en función de la superficie a alquilar y de las comodidades a percibir.

Constarán generalmente de vestíbulo-galería, cuarto de baño, cocina y servicios, W. C., comedor y dormitorios. Todas las casas llevarán instalaciones de calefacción y sanitarias con los servicios que, proyectados y ejecutados, signifiquen un avance en la edificación.

Si los progresos de la producción de energía, tan necesarios para el futuro de Madrid, se produjesen, y la distribución de la misma prosperase, obtenién-



Planta de los diferentes grupos.



Sección de las fachadas laterales.

dose precios convenientes y aparatos de producción nacional, se ensayaría su empleo en los varios servicios urbanos y domésticos de este conjunto, que entonces significaría un progreso en idea

y realización que habría de repercutir convenientemente en el país y en el extranjero.

Las viviendas quedan clasificadas en la siguiente relación de tipos:

TIPO	Superficie útil. — Mts. cuad.	NUMERO DE PIEZAS	NUMERO DE TIPOS
"a"	66	Hall, comedor, cocina, baño, dormitorio (2 camas), terraza.....	14
"a ₁ "	95	Hall, comedor, cocina, baño, dormitorio (3 camas), terraza.....	8
"b"	67	Comedor, cocina, baño, galería, 3 dormitorios (5-6 camas).....	10
"c"	84	Hall, comedor, cocina, baño, galería, 3 dormitorios (5-6 camas).....	45
"d"	84	Hall, comedor, cocina, baño, W. C., 2 dormitorios (3 camas).....	5
"e"	88	Hall, comedor-balcón, cocina, baño, 3 dormitorios (6 camas).....	30
"f"	104	Hall, comedor, cocina, baño, galería, 3 dormitorios (6-7 camas), solana.	31
"g"	109	Hall, comedor, cocina, baño, W. C., 2 dormitorios (4 camas), solana....	11
"h"	113	Hall, comedor, cocina, baño, W. C., galería, 4 dormitorios (7-8 camas), solana.....	13
"i"	130	Hall, comedor, sala de estar, cocina, baño, W. C., galería, 4 dormitorios (7 camas), solana.....	20
"k"	143	Hall, comedor, despacho, cocina, baño, W. C., 3 dormitorios (6 camas), solana.....	5
"l"	154	Hall, comedor, cocina, office, galería, baño, W. C., 4 dormitorios (8-9 camas), solana.....	42
"m"	165	Hall, comedor, despacho, cocina, baño, W. C., despensa, 4 dormitorios (7-8 camas), solana.....	15
"n"	166	Hall, comedor, cocina, baño, W. C., 5 dormitorios (8-10 camas), solana.	40
"o"	177	Hall, comedor, cocina, baño, W. C., 3 dormitorios (6-7 camas), solana..	20
"p"	190	Hall, comedor, cocina, baño, W. C., 4 dormitorios (6-8 camas), solana..	20

nomía del ciudadano madrileño y para los ingresos del Ayuntamiento, teniendo presente las actuales necesidades y posibilidades futuras, estableciendo, junto a los mercados, lugares para almacenes, tiendas y oficinas, con fácil relación para el abastecimiento general de la ciudad.

En el anteproyecto del trazado viario y urbanización de Madrid, elegido en primer lugar, se proponía un plan de conjunto de mercados, respondiendo a un plan dentro de una fácil organización de comunicaciones del tráfico. De aquel trabajo es el plano de mercados que se acompaña y en el cual, en el este de la ciudad, se suponía que el aprovechamiento de estos terrenos que ocupa hoy la Plaza de Toros sería un lugar apropiado para emplazar un mercado de barrio. Completaríase la idea de conjunto con la utilización del suelo de vía pública que existe sobrante en la espléndida avenida de la Plaza, que perdería todo el valor de su antigua función de acceso y estacionamiento del gran tráfico que llevan en sí las representaciones de las fiestas taurinas.

Mercado

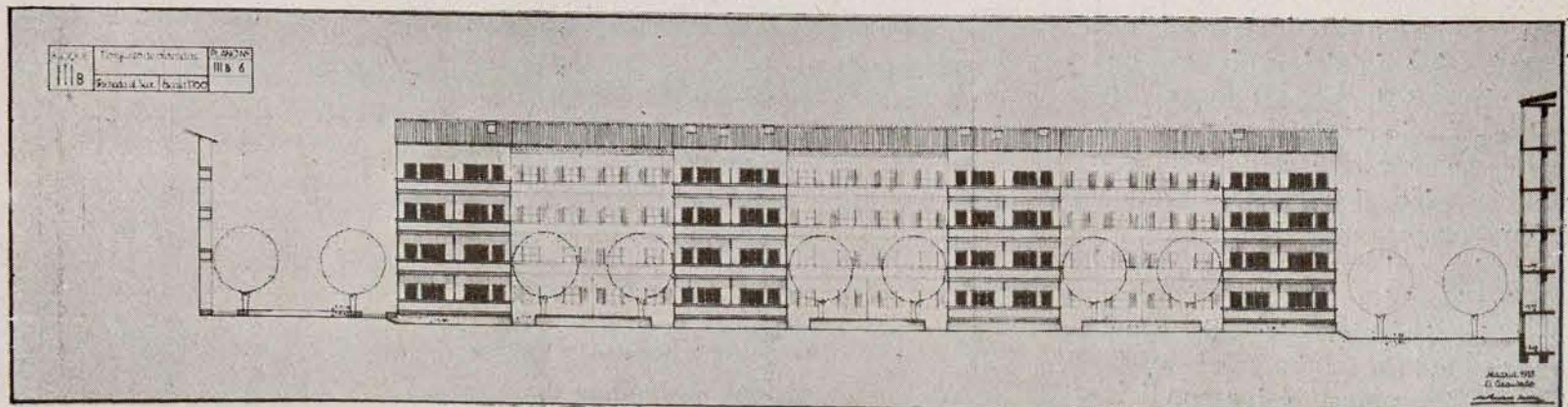
Hoy los mercados, que sirven de deficiente manera el abastecimiento de la ciudad, se encuentran casi siempre en lugares que perturban el tráfico, y no nos referimos al «castizo mercado madrileño» — la calle pública —, muchas

veces arteria importante de tráfico, el cual deberá desaparecer por causas económicas, de salubridad y por los problemas de circulación que engendra.

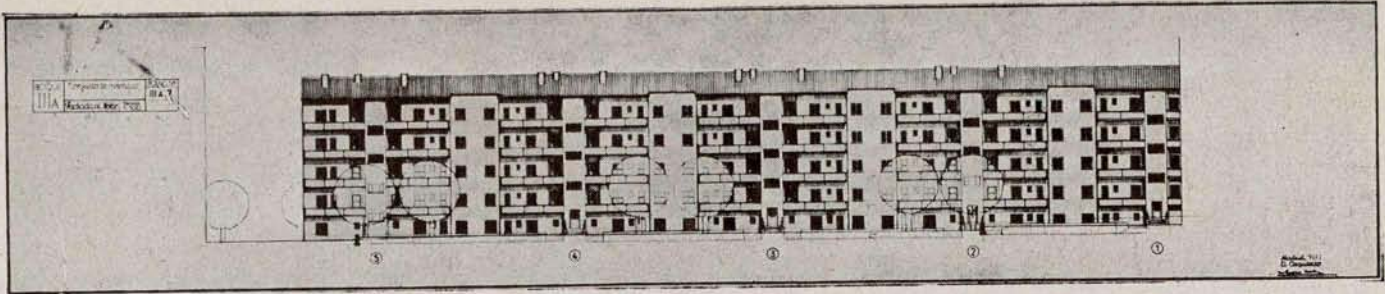
Es necesario que se establezca un plan de conjunto que permita resolver de manera definitiva problema que encierra tanta trascendencia para la eco-

Garajes

Anexos a los edificios más bajos del conjunto de la zona interior se disponen tres cuerpos de pequeños garajes, con sus cabinas correspondientes.



Fachada al sur.



Fachada al norte.

Biblioteca y salones de recreos

Para estimular el sentido social de cooperativismo, se piensa implantar en la zona interior, con salida directa a los jardines, locales para salones de descanso, lectura y juegos, gimnasio, baños, duchas y piscina, con una organización interna que redunde en ventajas para los vecinos y establezca un contacto social muy conveniente a la finalidad que se persigue.

Se completan las necesidades que puedan sentir los habitantes futuros de estas viviendas con la disposición de los siguientes locales:

Café-restaurante

En la planta baja del bloque de mayor altura, y en el espacio libre que queda a la calle de Goya, se proyecta un moderno café-restaurante

Realización

Antepresupuestos

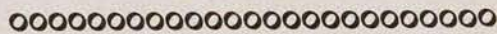
El valor de los terrenos que ocupa el proyecto, suponiéndoles un precio medio de 13 pesetas el pie cuadrado para la superficie utilizable y zona abierta, que alcanza, aproximadamente, 20.253 metros cuadrados, equivalentes a pies cuadrados 260.863, será de unos pesetas 3.600.000.

Calculando la superficie total edificable que se proyecta y aplicándole precios variados por planta construída, nos dará el valor de estas construcciones.

De venta en la Administración de TIEMPOS NUEVOS

Pesetas

MARXISMO Y ANTIMARXISMO, libro de 280 páginas, por Julián Besteiro.	5
INTERVENCION SOCIALISTA EN LOS AYUNTAMIENTOS, por Andrés Saborit	0,50
ASPECTOS DE LA VIDA RURAL EN ESPAÑA, por Lucio Martínez.	0,50
EL PROGRAMA DE ERFURT, por Carlos Kautsky.....	5
LA HUELGA DE AGOSTO DE 1917, por Andrés Saborit.....	0,50
SOCIALISMO Y BOLCHEVISMO, por Compère-Morel	0,50
LA ESCUELA Y EL NIÑO, por Andrés Saborit	0,50



La superficie así calculada será, también aproximadamente, de 859.650 pies cuadrados, y aplicándole un precio medio de 14 pesetas por pie cuadrado, nos dará un valor de la construcción de pesetas 12.035.100.

Sumando los gastos de intereses intercalarios al capital inicial y aquellas cargas financieras de comisiones y gastos de los préstamos que se obtengan, alcanzará el importe total a una cifra aproximada de 15.250.000 pesetas.

El Ayuntamiento deberá adquirir en nuevas superficies de vías públicas lo siguiente: de calles, 2.934,90 metros cuadrados; en superficie destinada a mercado, 2.271,80 metros cuadrados, al

precio que el suelo llegue a la Sociedad que realice el proyecto.

El importe de las obras de urbanización de las calles y plazas interiores alcanzaría la cifra de 617.951 pesetas.

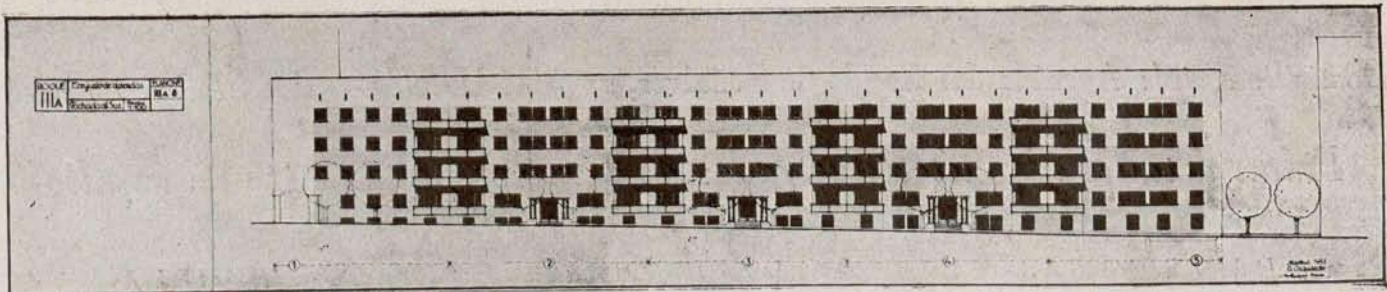
Alquileres

No es posible determinar el valor de estos alquileres, porque quedan imprecisas las aportaciones que a esta obra social puedan recibirse del Ayuntamiento y del Estado y las facilidades del dinero a préstamos que se ha de precisar para realizar la operación. Evidentemente que cuanto mayores sean éstas, mayores rendimientos se obtendrán para la rentabilidad con este destino social.

Capital necesario

El capital a movilizar para la operación se habrá de calcular una vez que se hayan definido las ayudas del Estado y los préstamos del capital hipotecario.

Es indudable la necesidad de cooperación de elementos financieros y Sociedades o Empresas constructoras que vengan en estos momentos, dándose cuenta de los deberes que a todos nos alcanzan, a intervenir en el éxito de esta operación, dictándose previamente por el Poder público disposiciones que hagan desaparecer los errores que en la tributación actual se producen por superposición de impuestos, antes que se llegue a la formación de aquellas entidades cooperativas que establezcan los arrendamientos y, si es posible, recojan la propiedad producida.



Fachada al suroeste.



Calle de la Colegiata, pavimentada con losetas de asfalto C. P. A., en Madrid.

10 AÑOS

DE CONSERVACIÓN GRATUITA son una garantía indudable de la

LOSETA ASFÁLTICA C. P. A.

Construída por la

Compañía Peninsular de Asfaltos, S. A.

Domicilio social: Avenida del Conde de Peñalver, 21 - MADRID - TELÉFONO 11246

Pidan detalles y folletos ilustrados de nuestros pavimentos de asfalto

BARCELONA:
Vía Layetana, 28

VALENCIA:
Av. del Puerto, 219

SEVILLA:
América Palace

Ayudas

El Municipio, que resuelve un problema de abastos de un sector de la ciudad, y que ve surgir, si el éxito acompaña a las gestiones preliminares de esta operación, un nuevo sistema de construcción, que ha de evitar el paro obrero que produce la crisis actual, debe ser el organismo oficial que más coadyuve a la ejecución de esta obra.

Deberá abonar el sueldo que recoge en las vías públicas y la superficie destinada a mercado, urbanizarlas, dotándolas de toda clase de servicios, para lo cual establecerá las condiciones que permitan el encaje de los intereses municipales con los de la Sociedad o Empresa que acometa estas obras.

El Estado, por medio del ministerio de Trabajo y Previsión, previos los trámites debidos, declarará la utilidad social y decretará aquellas exenciones tributarias y abonos de diferencia de interés, que permitan la realización de esta idea tan interesante, cuidando de dar las orientaciones necesarias para que la obra de cooperación social se consiga.

Urgentemente, en los momentos pre-

sentes, debe conseguirse tengan pronta realidad los trabajos preliminares que necesita esta obra, que ha de reportar beneficios indudables a la colectividad y ha de traer consecuencias para el futuro de la ciudad.

Madrid necesita impulsar construcciones de esta naturaleza o parecidas, porque siendo como es una capital de primer orden, tiene la obligación de renovar sus viviendas, poniéndolas en condiciones de *confort* y económicamente asequibles para las clases media y obrera.

El interior y el extrarradio de Madrid son un ejemplo bien elocuente de la necesidad que tiene la capital de España de acometer, de manera decidida, la construcción de viviendas modernas.

La edificación, en lo que va de siglo, ha progresado en grado superlativo, y hoy con la técnica, la mano de obra y los materiales que existen, es indudable que se levantan edificios cuyas viviendas atraen en vez de repeler.



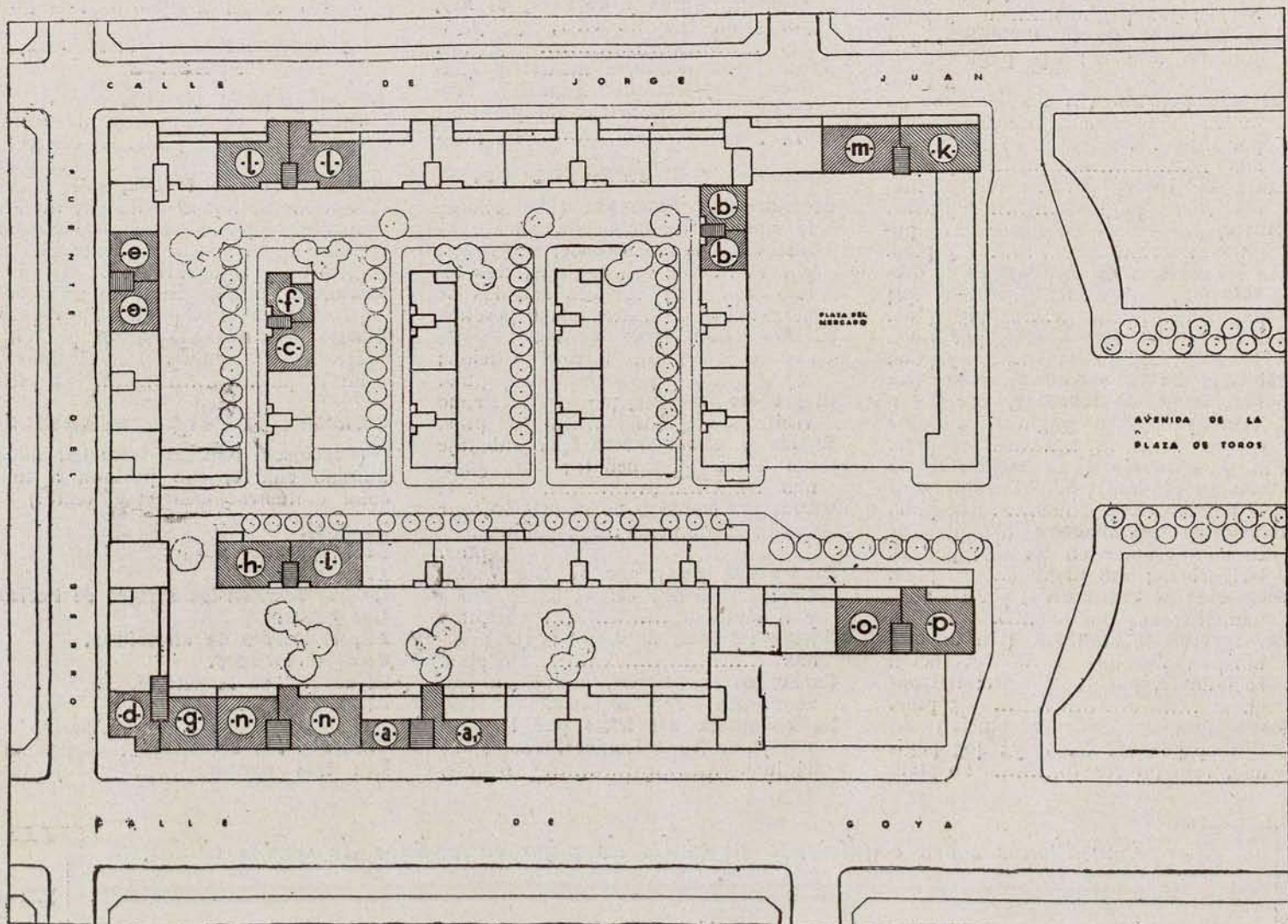
Leed y propagad

Democracia

Además, el pueblo madrileño está deseoso de ocupar las viviendas modernas, y si no ha ocupado todas las existentes es debido a que en muchos casos son inasequibles a sus posibilidades económicas, y esto es precisamente lo que más reiteradamente nos mueve a manifestar que el Estado, la Provincia y el Municipio deben facilitar la construcción de viviendas modernas, y entiéndase bien que no es sólo con subvenciones, sino también de otras muchas formas, que hagan posible que el capital privado se emplee en construir en vez de estar sometido a una acción pasiva en los Bancos y otros establecimientos análogos.

Madrid, por medio de la realización de proyectos como el que se acaba de definir, debe ganar el rango de capitalidad, conseguido no por lo que hasta ahora conservó políticamente, sino por lo que tiene que lograr con la labor inteligente de nuestras generaciones; necesita en estos tiempos históricos el esfuerzo comprensivo y constante que los haga dignos.

SÉCUNDINO DE ZUAZO
Arquitecto.



Plano de situación de los diferentes tipos de viviendas.

Editorial CENIT, S. A.

Calle de Velázquez, 38
Teléfono 56794

MADRID
Apartado de Correos 1229

Los libros de CENIT no son literatura: son vida y acción.

Colección: CRITICA SOCIAL

- El problema religioso en Méjico**, por Ramón J. Sender; 230 páginas, 5 pesetas.
- La revolución española (1808-1814, 1820-1823, 1840-1843)**, por Carlos Marx; 196 páginas..... 5 ptas.
- Un notario español en Rusia**, por Diego Hidalgo, cuarta edición, ilustrada con 17 fotografías; 284 páginas 5 ptas.
- El Arte y la vida social**, por Jorge Plejanov, 2.^a edición; 200 páginas 5 ptas.
- Hombres y máquinas**, por Larisa Reissner; 260 páginas... 5 ptas.
- Tres días con los endemoniados**, por Alardo Prats y Beltrán, edición ilustrada con 17 fotografías; 205 páginas 5 ptas.
- Rocinante vuelve al camino**, por John dos Passos; 232 páginas. 5 ptas.
- Los hombres en la cárcel**, por Víctor Serge; 312 páginas..... 5 ptas.
- Los hombres de la dictadura**, por Joaquín Maurín; 248 páginas, 5 ptas.
- El aire podrido** (El ambiente social de España durante la dictadura), por Angel Samblancat; 260 páginas 5 ptas.
- Guía de locos**, por Arthur Holitscher; 224 páginas..... 5 ptas.
- Rusia**, por Henri Barbusse; 210 páginas 5 ptas.
- En los puestos de combate de la Revolución**, por Bonch-Bruевич; 404 páginas 7,50 ptas.
- La revolución permanente**, por Leon Trotsky; 235 páginas..... 5 ptas.
- Historia de la revolución rusa (La revolución de febrero)**, por Leon Trotsky; 363 páginas, tamaño cuarto 16 ptas.
- Fin y principio (Las memorias de una ex condesa)**, por Herminia Zur Mühlen; 222 páginas..... 5 ptas.
- Diario de una maestra** (Apuntes de la vida escolar en Rusia), por B. Grigorieva; 258 páginas.. 6 ptas.
- Memorias de un barbero**, por G. Germanetto; 294 páginas..... 6 ptas.
- La revolución española** (De la monarquía absoluta a la revolución socialista), por J. Maurín; 196 páginas 5 ptas.
- Revolución y contrarrevolución en China**, por M. N. Roy; 405 páginas, tamaño cuarto..... 20 ptas.

- Historia de la revolución rusa (La revolución de octubre)**, por León Trotsky; 364 páginas..... 18 ptas.
- Fábrica de sueños**, por E. Ereburg; 258 páginas 6 ptas.
- ¡Huelga!**, por Mary H. Vorse; 288 páginas 6 ptas.
- El meridiano de Moscú, o la Rusia que yo vi**, por Luis Hoyos Cascón, prólogo de Diego Hidalgo; 331 páginas 6 ptas.

Colección: EL TEATRO POLITICO

- Teatro de la revolución (Dantón y Los lobos)**, por Romaind Rolland; 198 páginas..... 5 ptas.
- El teatro político**, por Erwin Piscator; 272 páginas, tamaño cuarto, 31 láminas 18 ptas.
- Hinkemann y los destructores de máquinas**, por E. Toller; 226 páginas 5 ptas.
- Tres dramas mexicanos (Los que vuelven, Masas y Justicia, S. A.)**, por Juan Bustillo Oro; 259 páginas 5 ptas.
- Teatro revolucionario mexicano (Pánuco, 137, Emiliano Zapata y Trópico)**, por Mauricio Magdaleno; 274 páginas 5 ptas.

Colección: DOCUMENTOS VIVOS

- El acorazado Potemkin** (Historia de la sublevación de la escuadra rusa a la vista de Odesa en el año 1905), por F. Slang; 160 páginas, tres fotografías y 17 cuadros sacados de la película 6,50 pesetas.
- El Plan quinquenal de los Soviets**, por G. Grinko, tercera edición; 327 páginas y 7 diagramas. 7 ptas.
- El proceso Dreyfus**, por el Dr. Bruno Weil; 262 páginas..... 6 ptas.
- Espiás y sabotadores** (El sabotaje del Plan quinquenal); 216 páginas 5 ptas.
- Cartas del frente y de la prisión**, por Carlos Liebknecht; 255 páginas, 5 ptas.
- El trabajo rojo**, por J. Kuczynski, Carlos Radek y otros; 212 páginas y 8 láminas..... 6 ptas.
- Cartas íntimas**, de Lenin; 332 páginas 6 ptas.
- Cartas de la prisión**, por Rosa Luxemburgo; 257 páginas. 6 ptas.
- La conquista del trigo por los Soviets**, por Anna Louise Strong; 222 páginas 6 ptas.

Colección: PANORAMA

- La internacional sangrienta de los armamentos**, por Otto Lehmann, segunda edición; 205 páginas, 4 pesetas.
- La economía mundial y el imperialismo**, por Bujarín (N.), segunda edición; 272 páginas..... 4 ptas.
- Carlos Marx** (Ensayo para un juicio), segunda edición, por R. Wilbrandt; 224 páginas..... 4 ptas.
- La ciencia en el país de los Soviets**, por I. G. Crowther; 177 páginas y profusión de grabados.... 4 ptas.
- ¿Qué es una Constitución?**, por Fernando Lassalle; 160 páginas, 4 ptas.

Colección: FOLKLORE

- Cuentos judíos**, por Raimundo Geiger; 300 páginas..... 6 pesetas.
- Antología negra**, por Blaise Cendrars; 372 páginas..... 7,50 ptas.

Colección: RAZAS, PAISAJES, PUEBLOS

- La isla mágica (Haití)**, por W. R. Seabrook, edición ilustrada con 8 láminas; 284 páginas, en cuarto, 12 ptas.
- El despertar de Méjico**, por Adolfo Reichwein, lujoso volumen, tamaño cuarto, en papel «couché», encuadernado en tela y con profusión de gráficos y fotografías..... 20 ptas.
- Lobagola**, autobiografía de un salvaje africano; 280 páginas. 6 ptas.
- Siberia, una nueva América**, por Otto Heller; 228 páginas, 8 láminas y un mapa 6 ptas.

Colección: CUENTOS INFANTILES

(Preciosos tomitos encuadernados, tamaño cuarto, con portada a todo color e ilustraciones en el texto.)

- El reloj.**
- El acaparador.**
- ¿Por qué?**
- Lo que cuentan los amigos de Perico.**
- Las gafas.**
- Alí, el tejedor de alfombras.**
- Said, el soñador.**
- El castillo de la verdad.**
- El gorrión.**
- Cada volumen, 3,50 pesetas.
- Emilio y los detectives...** 6 pesetas.
- Los tres gordos.....** 7 ptas.

Consúltenos sobre condiciones especiales de pago en pedidos de varios títulos.

Ofertas especiales a Bibliotecas colectivas.

Ha muerto un magnate del automóvil

AUNQUE lo haya matado materialmente un cáncer y no un tiro disparado por su propia mano, o un misterioso accidente de aviación, ¿habrá quien dude en catalogar a Citroën, el rey del automóvil europeo, entre las víctimas causadas en breve espacio de tiempo por la psicosis de la especulación: Loewenstein, el rey de la seda artificial; Kreuger, el rey de las cerillas; Bata, el rey del calzado?

Citroën dejó de existir virtualmente en diciembre de 1934, cuando tuvo que suspender pagos y cerrar sus grandes fábricas de Tavel.

Sin la Gran Guerra, Citroën no hubiera pasado de ser un industrial mediocre. En 1914 fabricaba cien automóviles, cuando ya un solo constructor tenía en las calles de París los 1.800 primeros taxis que un año más tarde utilizó el general Gallieni para oponerse a la invasión alemana.

La iniciación de Citroën como fabricante de municiones se ha presentado siempre como un milagro de dinamismo y de capacidad, y no es cierto. Citroën fué un instrumento de los municióneros de aquella época, y por su conducto recibió el encargo de un millón de obuses para el ejército ruso, obuses que muchos de ellos cuando llegaron a Rusia estaban inservibles, pero que a él le proporcionaron una ganancia de 32 millones de francos, y con un anticipo de 12 millones a cuenta de esa suma montó la famosa factoría de Tavel, de la que nos han hablado varios obreros españoles que allí trabajaron, relatándonos las duras y agotadoras faenas que imponía Citroën, por el fatigoso trabajo de la cadena.

Desde ese momento ya estaba Citroën lanzado por el camino de los grandes negocios, y así siguió hasta su muerte.

También se ha falseado la verdad al presentar a Citroën como inventor del auto que lleva su nombre, y lo cierto es que quien inventó el modelo que habría de ser tan famoso en el mundo y, sobre todo, en Europa, fué el ingeniero Jules Salomón, que era ya viejo y pobre y de cuya pobreza no pudo salir porque quienes aprovecharon su invento no tuvieron para él ninguna clase de recuerdos.

Posteriormente, la alocada carrera de Citroën es demasiado reciente para que haya sido olvidada, y por eso todo el

mundo sabe los grandes derroches que este hombre ha hecho, así como sus extravagancias y su desprecio a la clase obrera.

En las fábricas Citroën trabajaban últimamente 30.000 obreros, la mayoría con sueldos más bajos que en otras fábricas similares, y el magnate tenía la obsesión de que su personal tuviera una disciplina rígida y no transigía con ninguna reclamación, por justa que fuese.

Cuando se presentaban dificultades económicas, se reducían los salarios en un diez, un quince o más por ciento; pero jamás se buscaban economías en las cosas de ostentación y de lujo, y así ocurrió que a última hora todo era fachada, pero no había nada sólido.

Sus aficiones al tapete verde le llevaron a perder grandes sumas en los centros mundiales de juego: Deauville, Cannes, etc.; pero en cada pérdida encontraba pretexto para seguir sacando dinero ajeno y contrayendo deudas sin fin.

No lloran demasiado las gentes sencillas la desaparición de este magnate, pues a su paso por el mundo ha proporcionado satisfacciones a unos cuantos protegidos y aduladores; pero ha dejado una estela de lágrimas y dolores que todavía está bien visible, sobre todo entre tanta gente arruinada por él.

RAOUL PERRONET

París.

Progresos en los teñidos

Constantemente se están realizando ensayos de suma importancia para el perfeccionamiento de los tintes de los tejidos y de las lanas.

La industria alemana va a la cabeza desde hace varios años, y sus laboratorios ensayan diariamente nuevos colorantes y mezclas de anilinas que conducen al progreso constante de tan importante rama de la producción.

Ahora los ingleses no se resignan a quedarse atrás, y es en el teñido de la lana donde con más ahínco trabajan.

Los ingleses ponen gran interés en perfeccionar un nuevo procedimiento para el teñido de lanas, cuyos ensayos en grandes proporciones los dirige personalmente el autor del procedimiento en el Laboratorio de Investigación Textil, al que pertenece el inventor.

Según las declaraciones de representantes de la industria en cuestión, que publica la prensa, los resultados obtenidos sobrepasan las más optimistas previsiones, y probablemente no transcurrirá mucho tiempo antes de que dejen sentir sus efectos en todos los productos de la lana.

Uno de los técnicos que trabajan en dicho laboratorio ha hecho unas declaraciones interesantes, a su vez, y entre otras cosas de interés ha dicho:

«El método usual de teñir la lana, hasta ahora, exige que sea sometida a una temperatura de 100 grados centígrados, temperatura que perjudica extraordinariamente, entre otras, sus condiciones de resistencia y abrigo. El nuevo descubrimiento permite teñir en temperaturas intermedias entre 60 y 80 grados. Aparte de esto, la operación se simplifica mucho, se hace más rápida y más penetrante para los tejidos muy gruesos, y reduce el precio del teñido en diversos casos.

Es sabido que la turbulencia o rotación constituye la condición fundamental para la rapidez y penetración de un teñido. En el procedimiento que nosotros hemos descubierto, la turbulencia se aplica de manera que la lana resulta «bombardeada» por la fusión colorante, produciendo entre ésta y la lana la siguiente relación: la lana absorbe la fusión y, al propio tiempo, hace vibrar cada una de sus fibras como si «respirara», de tal modo que la fusión colorante satura partes que con el antiguo procedimiento quedaban sin penetrar.

La característica más importante del descubrimiento consiste, pues, en que revela que la importancia fundamental para el buen éxito de un teñido no consiste tanto en el calor como en el procedimiento de la «turbulencia» o rotación.

Para su aplicación no será necesaria la instalación de nueva maquinaria, según nuestro criterio, sino la modificación de la existente, a fin de dotarla de los instrumentos necesarios para poder producir y controlar el «bombardeo» de la lana por la fusión colorante.»

Si el procedimiento da resultado, como parece, tendrá mucha importancia para Europa, pues permitirá una mayor expansión de los mercados de géneros de punto de lana, ya tan solicitados actualmente, puesto que sobre todo la mujer tiene una gran predilección por las prendas de tejido de lana.

Este mismo progreso tiene indudable importancia en nuestro país, ya que la industria textil en España no debe permanecer ausente de cuantos avances se registran en el perfeccionamiento de los teñidos en los tejidos, industria que tiene un amplio campo en el comercio y en la economía nacionales.

Los Sindicatos de Checoslovaquia

UNA vez constituido el nuevo Gobierno, la central sindical de Checoslovaquia le ha sometido en forma de memorándum un amplio programa, indicando la acción rápida y enérgica que hace falta emprender contra la crisis, como constituyendo la principal tarea para el Gobierno, y subrayando que el mejor socorro a los parados consiste en crear trabajo.

Por lo que se refiere a la política económica en general, se dice lo siguiente:

Convendría continuar la realización de una organización nueva de la producción y de la distribución tanto en lo que se refiere al conjunto de la economía como en relación a las diversas ramas de actividad en cuanto se refiere a un plan económico, inspirándose en las consideraciones económicas y sociales de interés general. Las organizaciones obligatorias que puedan crearse con este fin en la producción deberán estar aplicadas a servir el interés general, debiendo estar sometidas a la influencia preponderante de la potencia pública y funcionar con la participación efectiva de los representantes de los obreros y de los consumidores. Reclamamos particularmente la organización de la industria extractiva, especialmente de la hulla.

En cuanto a la moneda y al crédito, se reclama la adopción de medidas dando al capital bancario y financiero su función principal: la concesión de crédito. Con este fin habrá que modificar la ley bancaria y crear los organismos de defensa necesarios contra el poder omnipotente de los Bancos privados:

La medida factible de conseguir la mejor influencia en la renovación económica consiste en la garantía de un crédito a largo plazo, la reducción del descuento y del interés y la restricción del margen existente entre el interés de los préstamos y de los depósitos. Esto, sobre todo, condicionado por la liquidación del mercado financiero, liquidación que debe obtenerse y salvaguardar mediante operaciones en el mercado libre a ejecutar por el Banco Nacional, dentro de un plan estrictamente determinado.

Confírmase, sobre este particular, la reivindicación encaminada a enmendar la ley relativa a los *cártels*, sobre el concurso prestado al comercio exterior para la conclusión de tratados comerciales ventajosos, la garantía de crédi-

tos para la exportación y unificar la extensión del servicio de organizaciones del comercio exterior:

Creación de trabajo: Deben emprenderse obras públicas, ejecutadas dentro de un plan o programa de inversiones a largo plazo. Además, estas obras públicas servirán para estimular las iniciativas privadas de construcciones civiles.

Agricultura: Reclamamos una organización metódica de la producción y cambio

oooooooooooooooooooooooooooooooo

El Gobierno Azaña tuvo la desgracia de que durante su mando sucediera lo de Casas Viejas.

Lerrouxistas y ácratas, en conjunción monstruosa, llenaron de denuestos la prensa española, contra los hombres del bienio.

Substanciado el proceso — ¡cosa rara! —, se dictó sentencia contra el capitán Rojas, probándose que el Gobierno carecía de responsabilidad criminal por aquellos sucesos. La campaña de difamación no cesó por ello. Las derechas cogieron, entonces, esa bandera.

Y El Debate, a pesar de tratarse de asunto fallado por los Tribunales, con evidente falta de respeto para ellos, ha comentado los incidentes del juicio oral, llegando a escribir:

Cada vez que por cualquier circunstancia — ahora con motivo de la revisión del proceso — enfoca la actualidad al asunto de Casas Viejas, se enriquece con nuevos matices terroríficos.

Frases de cabos de varas, órdenes de capitán de piratas, insensibilidad de verdugos.

Por mucho que insistan en la negativa Casares Quiroga, Azaña y Menéndez, las frases y órdenes reflejan tan exactamente su peculiar carácter, que puede decirse que llevan el marchamo de garantía.

¿Órdenes de capitán de piratas? Pero los que las ejecutaban, ¿cómo quedan, a juicio de El Debate? ¡A qué extremos llega la pasión!

Y esto, decirlo un diario católico, que simpatiza con la represión llevada a cabo en octubre por el Gobierno de las derechas que regía España entonces y la rige hoy...

Hay casos de inconsciencia evidente.

de productos agrícolas asegurando una retribución justa al trabajo de los obreros, así como de los colonos, y factible de contribuir a la ampliación del mercado agrícola. Por estas razones, pedimos que en la organización de la producción agrícola se introduzca un régimen apropiado de representación de los obreros y consumidores.

Racionalización: La introducción de máquinas sustituyendo el trabajo humano en favor de los patronos debe someterse a una vigilancia y a una fiscalización para que se imponga un tributo a las economías realizadas por la sustitución de la máquina por el hombre, al objeto de hacer contribuir a los patronos en las cargas que resulten del paro forzoso existente. Las medidas adoptadas hasta ahora contra el cierre total o parcial de las Empresas y contra los despidos generales deberán ser completadas mediante una protección mejor de los trabajadores, así como la adopción de medidas que aseguren la continuidad de su funcionamiento a las demás Empresas.

Salarios: La protección otorgada a los contratos colectivos debe completarse con la garantía de salarios mínimos en el sentido de que los salarios establecidos en los mencionados contratos sean obligatorios. Esta obligación deberá alcanzar a las Empresas y regiones en las cuales no exista actualmente contrato colectivo.

Reivindicaciones culturales: Las condiciones de la actividad artística y cultural deberán llenarse mediante el establecimiento de un fondo público reservado. En particular, conviene asegurar a la actividad teatral la colaboración del personal y la creación de un fondo especial para secundar su labor con el concurso de las organizaciones profesionales, al fin de producir la mayor actividad artística y económica en tan importante elemento de civilización.

Contra el terrorismo: Es preciso proteger a los trabajadores contra el terrorismo, que se ha mostrado de una manera especial durante los últimos elecciones. Es necesario castigar a cuantos cometen actos de violencia, enjuiciando a las autoridades que no han impedido ni han sancionado dichos actos de violencia, habiéndolos incluso alentado en algunos casos. Se debe ordenar a las autoridades judiciales, policíacas y demás agentes de orden para perseguir el terrorismo patronal y hacerle imposible en lo sucesivo. Por consiguiente, convendrá perfeccionar la ley contra el terrorismo, fortaleciendo el derecho de salvaguardar los intereses obreros.

¡El mediano y el pequeño agricultor y el ganadero precisan auxilio!

CRISTE es la situación en que la clase obrera se encuentra en muchísimos casos; pero no lo es menos la de la que encabeza el título de este artículo, que se encuentra por completo desamparada y engañada miserablemente, por lo que es forzosamente necesario ocuparse de ella, haciendo presentes las grandes calamidades que sufre, por sí, entre tanto el Gobierno de nuestra querida España cambia de rumbo, en algo se la atiende.

Citados agricultores y ganaderos, pueden considerarse en dos clases: unos, que cultivan, entre propias y de rentas, cantidades de tierras que, juntamente con lo que les produce alguna clase de ganados, a duras penas el producto anual, en bruto, alcanza aproximadamente a 1.500, 2.000 ó 2.500 pesetas. De esto hay que descontar, para efectos de aperos de labranza, contribuciones, impuestos municipales, médico, farmacia, etcétera, sin exagerar nada, un 30 por 100, por lo que la cantidad líquida queda reducida, aproximadamente, a 1.050, 1.400 y 1.750 pesetas, respectivamente. Para obtener este producto está empleada toda una familia, que, como mínimo, se compone de cuatro o cinco personas, y de las citadas cantidades tiene que salir para comer, vestir y otras varias necesidades del hogar. A pesar de esto, sé afirmativamente que, acostumbrados, como lo están, a vivir en la miseria y en la esclavitud, si las referidas cantidades las recibieran en pesetas efectivas, aún se considerarían muy satisfechos e incluso expresarían su satisfacción con relación a la vida; pero lo adquieren en especies, y éstas hay que venderlas, razón por la cual forzosamente tienen que caer en manos de un acaparador, quien la primera contestación que da es la siguiente: «Que tiene géneros sobrantes; no hay salida de ninguna especie y, por tanto, se ve en la imposibilidad de poder comprar los géneros que se le ofrecen.» Y hace un gesto de sentimiento, que solamente es aparente, para engañar al agricultor.

Esto que manifiesta el acaparador, que es todo supuesto y con el solo fin de explotar al necesitado que llega a sus

puertas, como el agricultor se encuentra en una completa necesidad de vender sus géneros, porque o tiene que pagar algún plazo de la caballería que le dieron fiada, o precisa el dinero para adquirir abonos, sin los cuales no puede cultivar la tierra, o, lo que es más triste, porque tiene que llevar el pan a sus hijos, que, cuando ha salido de casa, se han quedado en espera del mismo, por esta razón se aflige, le ruega y suplica al acarapador le compre los productos. Y éste — con un corazón negro y un alma que no siente — ve que ya tiene a su alcance lo que buscaba, terminando por quedarse con los géneros; pero con una baja de un 10 ó un 15 por 100 de su valor efectivo, llegando al caso bochornoso de hacerle firmar al vendedor, cuando se trata de artículos que están sujetos a tasa, un justificante en el que consta haber recibido no la cantidad que recibe, sino la que debiera recibir, y el agricultor, aun sabiendo el gran perjuicio que se hace a sí mismo, por malvender unos productos que tanto sudor le costaron adquirir, no tiene otro remedio que sucumbir, porque humanamente, en un régimen burgués como el que nos encontramos, no puede resistirse sin vender esos géneros.

Todo esto es público y notorio, siendo el tema de la mayoría de las conversaciones, por lo que llega a conocimiento de las autoridades; pero como se trata de «D. Fulano el Acaparador», que dispone de pesetas y tiene influencia suma con los representantes en Cortes, representantes que con toda seguridad, a no ser por el voto del agricultor (el vendedor en este caso), no hubieran llegado a alcanzar tal representación, unas veces por falta de valor cívico para presentar la denuncia por el perjudicado, y otras porque el «acaparador» se sirve de medios que la desvirtúan, quedan los hechos impunes, y rara vez las autoridades pueden llegar a terminar un expediente por medio del cual imponen multas, que sirven de gran satisfacción al «acaparador», ya que se le han impuesto 500 ó 1.000 pesetas de multa — ¡algo me excedo! —; pero como han sido noventa veces más lo que él se ha aprovechado, se frota

las manos de gusto y el justificante del pago de esta multa le sirve de pretexto para decir que ¡se le persigue, no se le deja vivir!, etc., etc., y continúa en la impunidad en el 99 por 100 de los casos, explotando descaradamente al agricultor.

Los otros agricultores y ganaderos que por todos conceptos el producto bruto no alcanza a 1.500 pesetas anuales, además de pasar, en algunos de los casos, por los del grupo antes reseñado, hay que añadir más sobre ellos. La mayoría vive en el campo y muy lejos de la ciudad, o en otro caso entra de noche y sale sin ser de día del pueblo; tiene por espectáculos las montañas, el firmamento y su triste choza; las amistades del mismo son otros hombres tan pobres como él; y como su inteligencia está completamente abandonada, si tiene la desgracia de que la cosecha no es buena o que se le declare una enfermedad en su pequeña ganadería, se encuentra metido en un atascadero, sin que vea salida; no puede pagar la renta, ni tampoco atender a su familia si llega a enfermar; en los plazos de la ganadería, que por regla general se la han entregado fiada, le ocurre lo propio; el recaudador de contribuciones, tanto del Estado como del Municipio, le acosa; el médico le pide sus iguales, lo mismo que el farmacéutico y el practicante, porque también éstos precisan cobrar. Si tiene casa en el pueblo, es muy pequeña e incómoda, diferenciándose muy poco con la choza que tiene en el campo, pues solamente se compone de cuatro muros de piedra, que unas veces están sujetas con barro y otras con un poco de mortero hecho de cal y arena; suele tener el ajuar de casa que pasa de modesto: una pequeña mesa hecha por él mismo, de cuatro tablas clavadas a unos cuadrillos de madera que le sirven de patas; dicha mesa es muy baja, como si fuera construída a propósito para que esta clase de ciudadanos se humillen más; de sillas, por regla general, también carecen, estando sustituídas por bancos, si así puede llamarse a cuatro trozos de madera, y la cama igualmente guarda relación con esto. También suele tener

cerdos, conejos, gallinas y otra clase de aves; pero todo con el fin de cebarlos para que otros se los coman, pues estos manjares a él le están prohibidos no por voluntad, sino por pura necesidad.

La vida de estos pobres ciudadanos pasa de ser sencilla; se levantan antes de amanecer y se acuestan tres o cuatro horas después de anocheado, y el intervalo de tiempo entre una y otra hora lo dedican a recorrer el camino que dista desde su albergue hasta donde tienen sus tierras o ganaderías, para cultivar aquéllas o custodiar las últimas. Sobre esto, lo que causa verdadera tristeza es ver ir al campo a mujeres con criaturas — muchas de éstas de pocos meses de edad —, cargadas a las espaldas con un mantón, unas veces con el rigor del sol y otras con un frío aterrador.

A las casas donde habitan no puede dárseles tal nombre de casas y sí de corrales, pues pasado el umbral te saluda el tufo del corral que dentro de las mismas existe, de una manera que no es para descrita; los alientos de sus ocupantes huelen a los manjares de sebo, tocino rancio, cebollas, ajos, pimientos, pan de centeno, etc., etc., si bien en algunas comarcas, en una época al año, también suelen algunos disfrutar, como de propiedad suya, del embutido casero y del vino, y otros también disfrutaban de estos manjares (si así puede llamárseles); pero porque son invitados por sus amigos o parientes, que viven también con sacrificios, aunque más holgadamente que aquéllos.

Habrá quien, al leer todo esto, le parezca una fábula; pero yo puedo asegurar que es cierto por haberlo visto por mis propios ojos, en esta provincia y fuera de ella, e incluso, si alguien se encuentra interesado en ello, también estoy a su disposición para proceder a su comprobación; y quienes podrían hablar bastante sobre el particular, por su profesión, son los médicos de los pueblos rurales.

Las diversiones de estos ciudadanos se reducen a conversar con los que viven con ellos; y si en las fiestas más salientes vienen al pueblo y por casualidad acuden al café, son censurados por los señoritos «bien», pues estos desalmados (salvo pequeñas excepciones) consideran que esos ciudadanos, que tantísimo trabajan, no tienen igual derecho que ellos para gustar un café y un cigarro puro; cuando no tienen igual derecho es que lo tienen mayor todavía, porque lo producen, y, en cambio, la mayoría de los señoritos «bien» disfrutaban de grandes rentas procedentes del producto de los brazos del trabajador, porque sin ellos sus propiedades serían letra muerta, o comen del producto que les rinden igualmente las

Empresas que tienen, con el trabajo del obrero, con lo que disfrutaban de la vida sin ninguna clase de privaciones; antes al contrario, en vicios, incluso algunos vergonzosos, gastan algunos de los referidos señoritos «bien» más que cincuenta familias de trabajadores. Y cuando esos pobres trabajadores hablan de política, ya desconfían de todo, pues antes sus esperanzas las tenían puestas en la República; pero con ésta, hasta la fecha, también se les ha defraudado, ya que su ilusión la tenían puesta en una verdadera reforma agraria, la cual, de no suspenderse en definitiva — dicen —, nos resultará tan burguesa que iremos de mal en peor.

La terminación de estos seres humanos es pidiendo limosna o muriendo en el campo o en el hospital.

¿Puede continuar este estado de cosas en un país que se dice está a la cabeza de los civilizados de Europa? No. Es necesario poner remedio cuanto antes, haciendo que desaparezcan cosas tan injustas y deplorables.

Es urgentísimo acudir en auxilio del agricultor y del ganadero, en un principio rebajando los impuestos que les tiene cargados el Estado, pues no hay razón para que un labrador y un ganade-

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

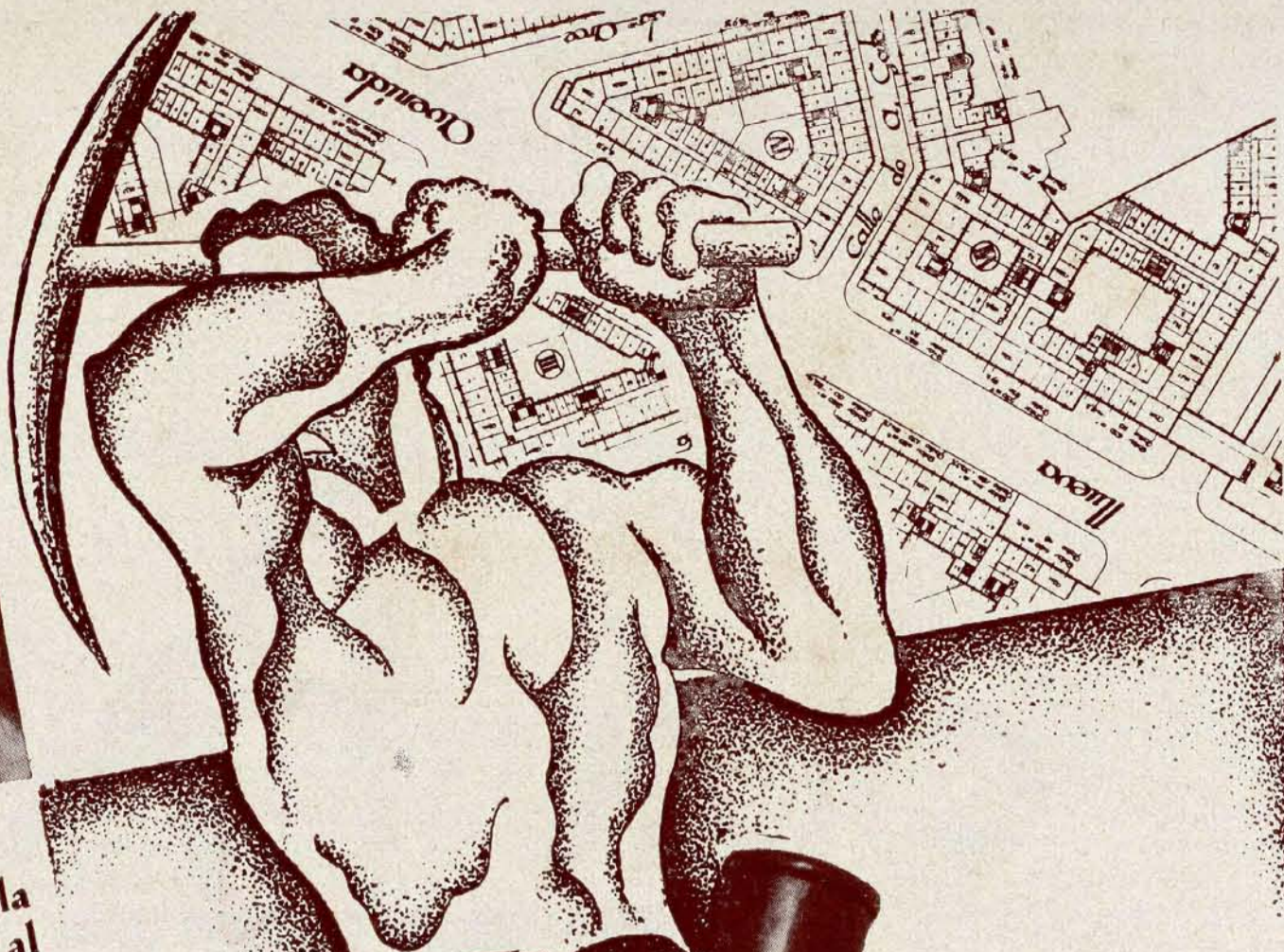
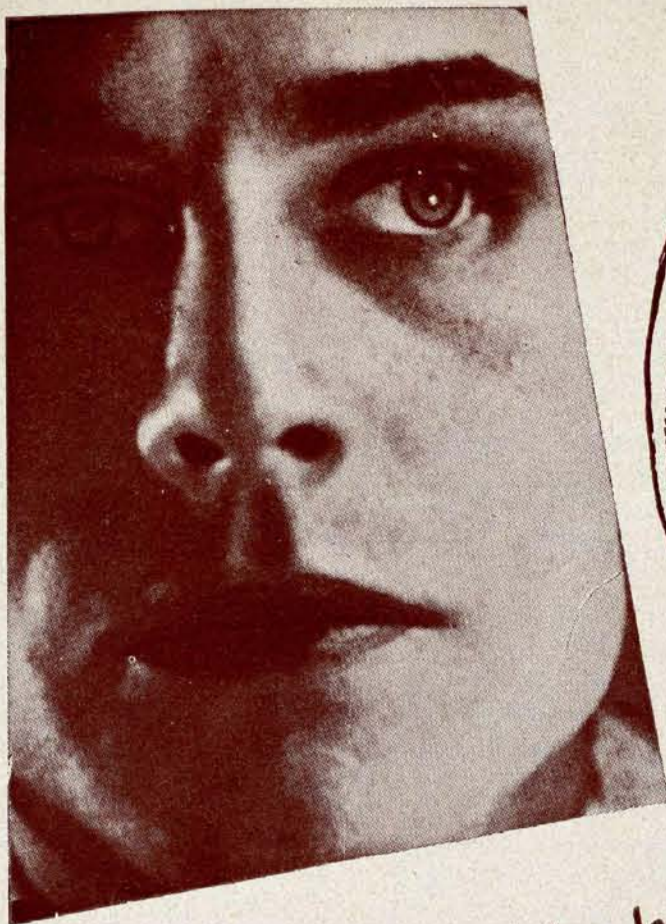
Es necesaria una política continuada, persistente, creadora, organizadora y defensiva. Queda entendido que a nadie se le pide el abandono de sus doctrinas ni de sus disciplinas políticas; pero entre toda la inmensa masa de la democracia española, que por más o por menos está acogida al régimen republicano, es sumamente fácil, y no sólo fácil, sino obligatorio, en buena prudencia y conducta políticas, trazar el área de lo que nos es común, saber lo que nos es común, dejar fuera lo que no lo sea, y por lo que sea común y permanente y valedero comprometernos a no soltarnos nunca las manos para su defensa, quedando cada cual libre, fuera de ese área común, de proseguir su ruta con toda libertad, con toda la personalidad propia que nosotros empezamos por recaer para nosotros mismos. Nadie se deje extraviar por los consejos de la pasión enardecida, ni por el apego a la doctrina política, que nadie la tendrá más fuerte por la suya que yo la tengo por la mía. Que nadie confíe en España en que, absteniéndose de esta colaboración en torno del régimen republicano y de sus puras esencias funcionales, va a conseguir victorias por un extremo. De ninguna manera. La República no puede asentarse sobre ningún extremismo. No puede asentarse sobre ningún extremismo con probabilidades de duración, ni de la extrema izquierda ni de la extrema derecha; porque el solo hecho de llamarse extremismo prueba que tiene en contra las cuatro quintas partes del país. — MANUEL AZAÑA

ro, que a duras penas, trabajando él y su familia de diez a doce horas diarias, y que consiguen una utilidad en bruto que oscila entre 1.000 y 2.500 pesetas, contribuyan al Estado por igual tanto por ciento que aquel que le producen sus rentas miles de pesetas, pues esta clase de contribuciones debe ser idéntica (entre tanto continúe el régimen en que estamos) a la que los funcionarios tienen por utilidades con el Estado, que hasta 1.500 pesetas están exentos sus sueldos, y desde esa cantidad en adelante pagan un tanto por ciento equitativo que está en relación con el sueldo.

Otra clase de auxilios también precisan el agricultor y el ganadero, y que de momento pueden ser que el Estado se haga cargo de los productos de la tierra cuando los almacenistas o acaparadores no los adquieran al precio de tasa, entregando al productor el importe de los mismos, pues de esta forma se estimulará el trabajo del agricultor y la vida se abaratará grandemente, ya que quien aumenta los precios son los intermediarios que existen entre el productor y el consumidor. También los Ayuntamientos pueden contribuir muchísimo a esta obra, dando incremento al Pósito agrícola creado por decreto de 27 de diciembre de 1927, con el que pueden facilitar dinero a los agricultores y ganaderos necesitados, con un pequeño interés, que nunca podrá exceder del 5 por 100, evitando así que éstos caigan en manos de los que se dedican a la usura, que les están cobrando un 10, un 20 y muchas veces hasta un 30 por 100.

Para que todo esto se acelere, en bien de los medianos y pequeños agricultores y la misma clase de ganaderos, es preciso que ellos se den perfecta cuenta de que se verificará si llevan a las representaciones de los Ayuntamientos, Provincia y Cortes personas que los representen con la dignidad y decoro precisos; que no pueden ser otras más que aquellas que pertenezcan a estas clases tan desatendidas de ciudadanos, sola y únicamente, dejando aparte toda clase de sofismas, que son los que hoy se vienen empleando por los que dicen representar a tales ciudadanos en las Cortes, Provincia y Ayuntamientos, que sólo son chupópteros y vividores. Hora es ya de que se reaccione contra estos parásitos que invaden la sociedad humana, ya que los instantes son propicios, con el fin de que todos los trabajadores, unidos como un solo hombre, hagan caer para que jamás se levanten a quienes los tiranizan.

RICARDO HERREROS PEREZ



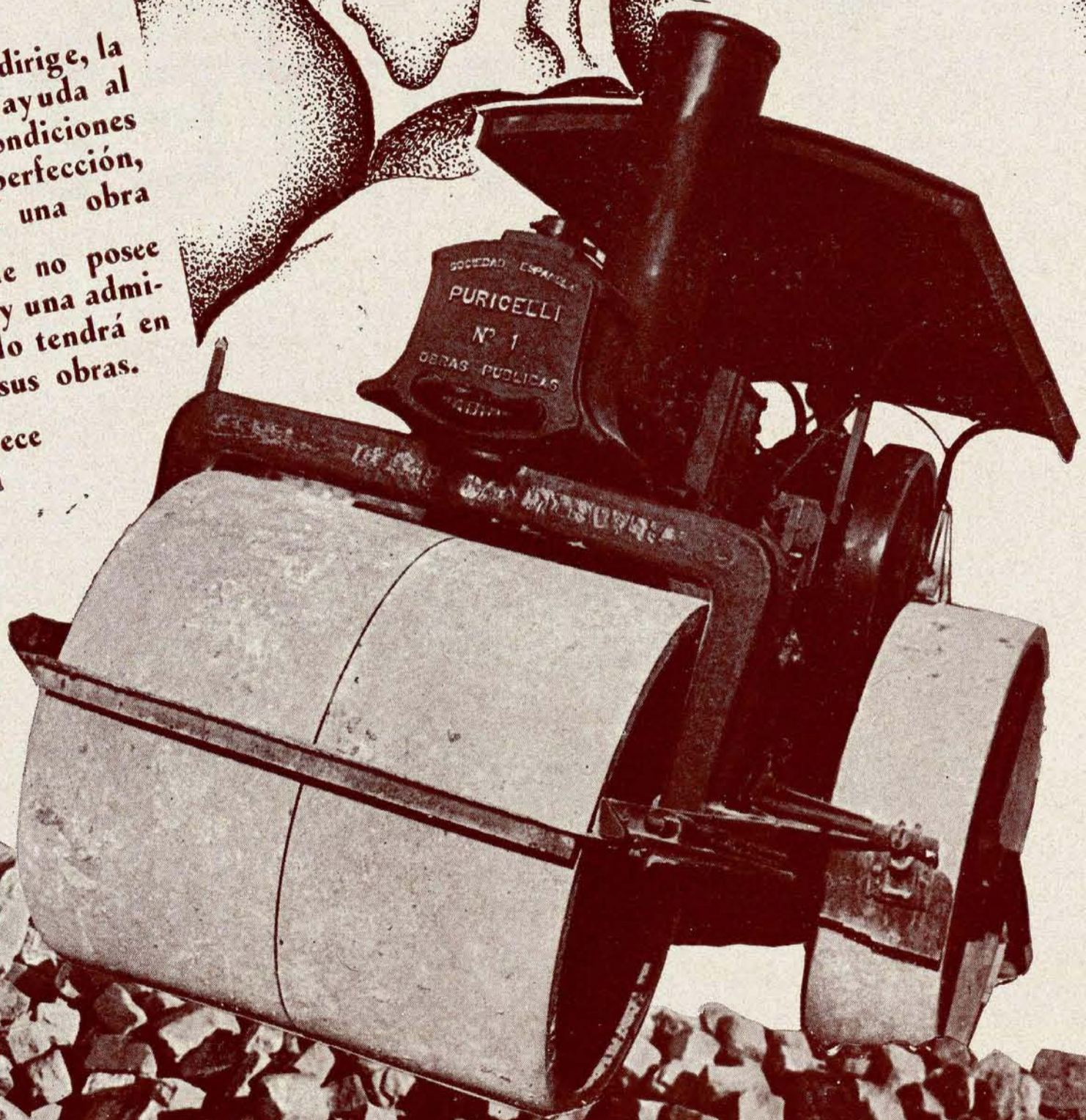
La técnica que planea y dirige, la maquinaria potente que ayuda al esfuerzo humano, son condiciones indispensables para la perfección, rapidez y economía de una obra

... elementos todos que no posee cualquier contratista, y una administración consciente lo tendrá en cuenta al adjudicar sus obras.

... elementos que ofrece inmejorablemente la

**SOCIEDAD
ESPAÑOLA
PURICELLI**

Manuel Silvela, 1
Madrid



PURICELLI



SASTRERIA *y*

CONFECCIONES

SECCIÓN NIÑOS
SECCIÓN MEDIDA
SECCIÓN SEÑORAS
SECCIÓN UNIFORMES
SECCIÓN CONFECCIONES

Rosalía de Castro, 42

(Antes Infantas)

Teléfono 17149

MADRID